



Vigilancia Juvenil de la Gestión Pública

Manual de Capacitación

“Vigilancia Juvenil de la Gestión Pública”

Manual de Capacitación

***Vigilancia Juvenil de la Gestión Pública
Manual de Capacitación***

© Proética

*Consejo Nacional para la Ética Pública
(Capítulo Peruano de Transparency International)*

Manco Cápac 826, Miraflores, Lima 18 - Perú

Teléfono: (511) 446-8941

Telefax: (511) 446-8943

Correo electrónico: proetica@proetica.org.pe

www.proetica.org.pe

www.transparency.org

Producción de texto: Florie de Jager Meezenbroek

Revisión de estilo: Silvia Ordoñez y Livia Letts

Diseño carátula: Álvaro De Albertis

Primera edición: Abril del 2007

1000 ejemplares

Hecho en el depósito legal N° 2007-04377

Impreso en Perú

Agradecemos la iniciativa de impulsar el presente programa de capacitación a Juan José Salazar García, ex alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe; a los directores y profesores de las instituciones educativas por apoyarnos; y a los alumnos y alumnas por su participación tan entusiasta.

Florie de Jager Meezenbroek

Índice

Introducción	9
Módulo 1: Desarrollo humano local	11
Prueba	13
Dinámica de introducción: Los saludos	14
Código ético	15
Dinámica: Nuestra identidad	16
Dinámica de formación de grupos: Personas ilustres	17
Trabajo grupal: ¿Qué es el desarrollo?	18
Trabajo grupal: Identificación de la problemática local	19
Anexos	20
Módulo 2: Ciudadanía	23
Dinámica de introducción: Caza de firmas	25
Dinámica de formación de grupos: Las lanchas	26
Estudio de caso: Dilemas éticos	27
Reflexión personal: La localidad en el año 2015	28
Lluvia de ideas: Derechos humanos	29
Dinámica: Las sillas balanceadoras	30
Dinámica de reflexión: La botella preguntona	31
Trabajo personal: Mi regalo como ciudadano	32
Anexos	33
Módulo 3: Corrupción	39
Encuesta personal: Tolerancia a la corrupción	41
Dinámica de animación: La escoba	42
Trabajo grupal: Concepto de corrupción	43
Juego: Bingo	44
Dinámica de animación: Bailando en un papel	45
Trabajo grupal: Luchar contra la corrupción	46
Ficha de evaluación	47
Anexos	48

Módulo 4: Gobernabilidad democrática	51
Dinámica de introducción: La reina manda	53
Dinámica de reflexión: Tarjetas desafiantes	54
Dinámica de animación: La moneda	55
Exposición dialogada: Gestión municipal	56
Dinámica: El mejor alcalde es el que...	57
Dinámica: El tubo de la concertación	58
Anexos	59
Módulo 5: Mecanismos de participación y control ciudadano	61
Dinámica de introducción: Vigilancia ciudadana	63
Dinámica: Disputa de globos	64
Concurso: Mecanismos de participación y control ciudadano	65
Dinámica de animación: El guiño corrupto	66
Construcción del concepto vigilancia ciudadana	67
Dinámica de animación: Encuentra al corrupto	68
Trabajo grupal: Experiencias de vigilancia	69
Dinámica de evaluación	70
Anexos	71
Módulo 6: Transparencia y acceso a la información pública	83
Dinámica de animación: La tempestad	85
Exposición dialogada: Transparencia y acceso a la información pública	86
Dinámica: Formación de dúos de trabajo	87
Trabajo en pareja: Internet como herramienta de vigilancia	88
Dinámica de evaluación: Busca tu esquina	89
Anexos	90

Módulo 7: Ejercicio de la vigilancia ciudadana	97
Juego de memoria: Los pasos para el ejercicio de vigilancia ciudadana	99
Juego: Identificación del tema de vigilancia ciudadana	100
Formación del comité de vigilancia ciudadana de la gestión pública	102
Reforzamiento en el tema de vigilancia elegida	103
Identificación de la información	104
Planificación de la acción de vigilancia	105
Proceso de seguimiento al de ejercicio de vigilancia ciudadana de la gestión pública	105
Evaluación final	107
Anexos	108
Experiencia de la promoción de la vigilancia escolar de la gestión pública en la provincia de Ferreñafe	113
Anexos	122
Bibliografía electrónica	123

Introducción

El presente manual sistematiza la metodología empleada en el “Programa de capacitación para el ejercicio de vigilancia escolar de la gestión pública” desarrollado durante el año 2005 en la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.

Este proyecto piloto planteó como reto fomentar y fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de gestión local, a través del ejercicio de la vigilancia ciudadana. Entendida esta como el proceso de fiscalización y seguimiento a la gestión pública, así como la concertación de propuestas con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas que afectan a la localidad y a la construcción de un sector público transparente y eficiente.

De esta manera, el proyecto pretendió formar ciudadanos democráticos, solidarios y responsables que se involucren de forma crítica y propositiva en los espacios públicos, en los cuales asuman responsabilidades, tomen iniciativas, generen diálogo y protejan el bien común.

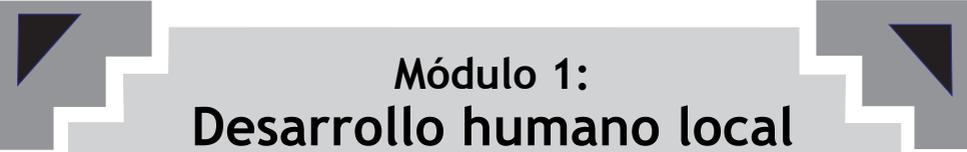
El programa de capacitación brindó una formación integral en lo intelectual, ético y político, fortaleciendo en los/las escolares destrezas de actitud y habilidad, así como desarrollo del conocimiento. La metodología empleada fomentó procesos de aprendizaje sobre la práctica, al ritmo y nivel de los/las participantes en forma consecucional, incentivando una discusión y reflexión en favor de un proceso de aprendizaje colectivo.

Los talleres de capacitación ofrecieron elementos para el desarrollo de valores sociales, así como la aprehensión de temas referidos a: desarrollo sostenible, gobernabilidad democrática, participación ciudadana, lucha anti-corrupción, acceso a la información y vigilancia ciudadana. La práctica de

la vigilancia ciudadana por parte de los/las escolares facilitó el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades de comunicación, concertación, análisis crítico y de lucha anticorrupción. Al mismo tiempo, les permitió experimentar lo mucho que pueden contribuir a la generación de prácticas de buen gobierno y al desarrollo local.

De esta manera, este proceso formativo, orientado por el nuevo paradigma educativo, se propuso atender las necesidades del ser, el saber y el saber-hacer para el desarrollo de la persona. Para facilitar estos tres momentos de construcción y evaluación de los aprendizajes, empleamos y adaptamos técnicas participativas ya existentes, así como también creamos herramientas metodológicas nuevas. A continuación se presentará el desarrollo metodológico de los siete talleres realizados con los alumnos y alumnas del tercer y cuarto grado de educación secundaria. Al final del documento se encontrará un resumen de la experiencia de promoción de la vigilancia escolar en la provincia de Ferreñafe.

Esperamos que este material inspire a instituciones, organizaciones, centros educativos, educadores y facilitadores a iniciar o continuar experiencias similares. Invitamos a adaptar estas técnicas y procesos metodológicos, diseñados específicamente para escolares de la provincia de Ferreñafe, de acuerdo a la realidad de su zona y de los participantes, para que el proceso de aprendizaje de estas prácticas ciudadanas sea efectivo.



Módulo 1: Desarrollo humano local

Objetivos:

- Valorar la identidad propia como factor fundamental para el desarrollo local.
- Definir el concepto de desarrollo humano.
- Identificar los principales problemas existentes en la localidad.

Temas:

- Identidad
- Desarrollo humano
- Problemática local

Actividades:

- Prueba
- Dinámica de introducción: Los saludos
- Código ético
- Dinámica: Nuestra identidad
- Dinámica de formación de grupos: Personas ilustres
- Trabajo grupal: ¿Qué es el desarrollo?
- Trabajo grupal: Identificación de la problemática local

Duración: 4 horas

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Pruebas de entrada (Anexo I).

Procedimiento:

Al iniciar el programa de capacitación, los/las facilitadores se presentan a sí mismos y a la institución a la cual representan y exponen los objetivos del programa y de este primer taller. Para poder evaluar el grado de comprensión de los conocimientos brindados en el transcurso del programa, se aplica una misma prueba al inicio del programa y al final de este. Después de la introducción se reparten las pruebas entre los/las participantes. Los facilitadores deben recalcar que la prueba no será calificada y que únicamente sirve como herramienta para poder determinar el progreso realizado por los/las participantes durante el lapso del programa.



Dinámica de introducción: LOS SALUDOS

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Ninguno.

Procedimiento:

Se indica a los/las alumnos que imaginen que viven en un país en el cual cada grupo social y/o étnico tiene su propia forma de saludar. Los/las participantes caminan en el ambiente del taller y saludan a los demás compañeros en la forma que indica el/la facilitador(a). De la misma manera repite este ejercicio varias veces. Al final, se dialogan brevemente sobre la diversidad social, cultural y ecológica presentes en nuestro país.

Mencionamos algunos ejemplos de saludos que se pueden usar:

- Una inclinación
- Codo con codo
- Apretón de manos
- Espalda con espalda
- Un abrazo
- Palmas con palmas
- Tres besos en la mejilla
- Palmas con puño
- Rodilla con rodilla
- Ambas palmas juntas con los dedos hacia arriba
- Nariz con nariz



CÓDIGO ÉTICO

Tiempo: 10 minutos

Materiales: Papelógrafo, plumón y cinta adhesiva.

Procedimiento:

A través de la técnica lluvia de ideas, los/las participantes formulan normas de convivencia para el ciclo de los talleres a desarrollar. Dichas normas conformarán el código ético para los/las participantes en el programa de capacitación. A partir de un diálogo los/las participantes llegan a un acuerdo sobre el código ético a respetar. Las normas se escriben en un papelógrafo y se colocan en un lugar visible del salón. En cada taller de capacitación se seleccionan a 2 personas (una mujer y un hombre) que vigilarán estas normas durante el desarrollo del mismo. Al final del ejercicio será indispensable que el/la facilitador(a) aclare los conceptos de código ético y vigilancia social¹.

¹ Al final del presente documento se encuentra una lista bibliográfica con fuentes de información presentes en el Internet, a las cuales los/las facilitadores puedan acudir para profundizar su conocimiento teórico de los diversos temas a tratar en los talleres.

Dinámica: NUESTRA IDENTIDAD

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Plumón.

Procedimiento:

Sentados en círculo, los/las participantes hacen pasar algún objeto, por ejemplo un plumón. Cuando el/la facilitador(a) da una palmada, la persona que tiene en este momento el objeto en sus manos, debe decir: su nombre, una característica de su propio ser y por qué está orgulloso de ser ferreñafano. Por ejemplo: “Yo soy Alfonso Torres, deportista y estoy orgulloso de ser ferreñafano por la gran riqueza histórica que tiene mi tierra, pues la cultura Sicán se desarrolló en la provincia”. Luego, esta persona se retira del círculo. Este ejercicio termina cuando haya un ganador o haya pasado un tiempo apropiado.

A partir de esta dinámica, en plenaria se refuerzan las siguientes ideas:

- Cada uno tiene una identidad conformada por diferentes características (identidad cultural, género, formación profesional, edad, religión, etc.).
- La importancia de valorar su localidad, la cual forma parte de su propia identidad.



Dinámica de formación de grupos: PERSONAS ILUSTRES

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Una ficha por participante.

Procedimiento:

Se preparan fichas con los apellidos de personas ilustres de la localidad. El número de apellidos debe ser igual al número de grupos que se desean formar. Se reparten las fichas entre los/las participantes. Las personas a quienes les ha tocado el mismo apellido, forman un grupo. El grupo se reúne brevemente y en plenaria comenta quién fue esta persona ilustre.



Trabajo grupal: IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL

Tiempo: 75 minutos

Materiales: Papelógrafos, cinta adhesiva y plumones.

Procedimiento:

Los mismos grupos de la actividad anterior se reúnen. El/la facilitador(a) designa un tema a cada grupo (producción agropecuaria, medioambiente, estado de derecho, institucionalidad, educación, salud, empleo, infraestructura y otros servicios sociales). Cada grupo analiza los problemas existentes en la localidad respecto al tema. Las ideas se anotan en un papelógrafo. Luego los grupos priorizan los problemas. Una vez identificado el principal problema se desarrolla una alternativa de solución para este, la cual presentan en plenaria a través de un sociodrama.



Anexo I: PRUEBA

PRUEBA DE ENTRADA

Nombres y apellidos:

Institución Educativa:

Marca con una aspa (X) la respuesta (sólo una) con la que estás de acuerdo.

1. Tu estás orgulloso(a) de ser ferreñafano por:
 - Sus buenos agricultores
 - Sus costumbres y tradiciones
 - La belleza de su plaza de armas
 - Su cercanía a Chiclayo
 - Otro:

2. Si fueras alcalde o alcaldesa de la provincia de Ferreñafe, ¿a qué darías una alta prioridad?
 - Remodelación de la plaza de armas
 - Construir losas deportivas
 - Creación de microempresas
 - Mejorar el nivel de enseñanza en las Instituciones Educativas
 - Otro:

3. Se elige a nuestras autoridades para que:
 - Nos representen en espacios públicos
 - Escuchen todos nuestros problemas y los solucionen inmediatamente
 - Promuevan el desarrollo de nuestra localidad, en coordinación con la población
 - Den trabajo a sus familiares y a los miembros de su partido

4. Marca con una aspa (X), según sea la oración verdadera o falsa:

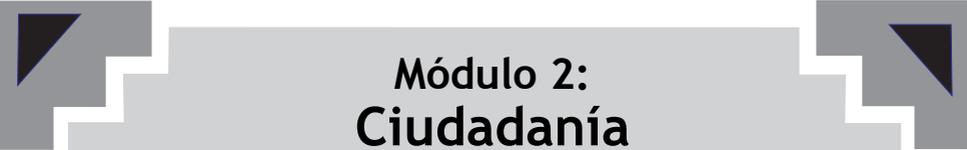
	Falso	Verdadero
Los derechos humanos no solamente son normas, también son una forma de vida.		
En la democracia los ciudadanos no tienen responsabilidades.		
En la democracia la única manera de participar es el voto.		
Los/las adolescentes tienen derecho a formar parte activa en las decisiones del gobierno local.		
La municipalidad tiene la obligación de proveer información pública cuando el ciudadano lo requiere.		
El alcalde y sus regidores deciden las obras que la municipalidad va a ejecutar el año próximo.		
En un proceso de descentralización sólo hay traspaso de los recursos económicos del gobierno central a los gobiernos regionales y locales. Pero las decisiones siguen siendo tomadas centralizadamente.		

Anexo I: PRUEBA

5. ¿Qué harías si un amigo de tu papá te ofrece ingresar directamente a la Universidad Nacional de Lambayeque a cambio de una suma de dinero?
 - Lo acepto, porque los demás también lo hacen.
 - Lo acepto, porque es la manera más fácil de ingresar.
 - No lo acepto, me preparo bien y me presento para el examen de ingreso.
 - No lo acepto, pero pregunto si él puede hacer este favor para un amigo mío que no tiene tan buenas notas como yo.

6. Vigilancia ciudadana de la gestión pública es:
 - Prevenir delincuencia y robo en los barrios.
 - Controlar el uso adecuado de los recursos económicos, y a la calidad de los servicios y los proyectos implementados por parte de las instituciones públicas.
 - Controlar si los/las pobladores asumen sus responsabilidades ciudadanas; como por ejemplo el pago de impuestos.
 - Proponer soluciones para los problemas a nivel del barrio o localidad.

7. ¿Qué harías si escuchas comentarios sobre un funcionario de la municipalidad que está pidiendo dinero para expedir una partida de nacimiento?:
 - Pediría por escrito información a la municipalidad, investigaré el caso y luego tomaré acción.
 - No haría nada, porque la corrupción es parte de nuestra sociedad.
 - Haría un escándalo en la municipalidad, reclamando nuestros derechos.
 - De frente iría donde el alcalde para dialogar sobre el caso.



Módulo 2: Ciudadanía

Objetivos:

- Incentivar en los/las participantes la práctica de valores.
- Tomar conciencia sobre la responsabilidad que tiene cada ser humano en la gestión local y la promoción de procesos de desarrollo local.

Temas:

- Valores
- Derechos humanos
- Participación ciudadana

Actividades:

- Dinámica de introducción: Caza de firmas
- Dinámica de formación de grupos: Las lanchas
- Estudio de caso: Dilemas éticos
- Reflexión personal: La localidad en el año 2015
- Lluvia de ideas: Derechos humanos
- Dinámica: Las sillas balanceadoras
- Dinámica de reflexión: La botella preguntona
- Trabajo personal: Mi regalo como ciudadano

Duración: 3 horas

Dinámica de introducción: CAZA DE FIRMAS

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Un papel con preguntas y un lapicero por participante.

Procedimiento:

A cada participante se entrega un papel en el cual están escritas 4 preguntas:

1. ¿Cuál es el lugar de tu localidad que más te gusta?
2. ¿Cuál es el valor que más ejerces?
3. ¿Cuál es tu plato preferido?
4. ¿Cuántos hermanos tienes?

Cada uno anota sus respuestas en su hoja. A partir de la señal del facilitador, los/las jóvenes proceden a buscar otros compañeros que hayan contestado lo mismo en una o más preguntas. Esta persona firma en su papel y la otra hace lo mismo en la suya. La primera persona que consigue 3 firmas por cada pregunta es el ganador. Finalmente, se dialoga sobre el concepto “valores”.

Dinámica de formación de grupos: LAS LANCHAS

Tiempo: 10 minutos

Materiales: Ninguno.

Procedimiento:

Esta dinámica es ampliamente conocida y usada. Se indica a los/las participantes que se encuentran en un barco pesquero, que está a punto de naufragar. Sólo hay unos pocos botes salvavidas, y es el capitán quien los administra (el/la encargado/a de la dinámica). Por tanto deben formar grupos según el número de personas que éste indica. No podrá ir en el bote salvavidas ni una persona más ni una persona menos que el número indicado por el capitán. Quienes no logren ser parte o formar un grupo, se retiran del juego. Se repite este ejercicio algunas veces, siempre cambiando el número. Se termina el juego al indicar el número que coincide con el número de integrantes deseado en los grupos de trabajo. Para finalizar, se reflexiona sobre las actitudes y valores mostrados en el ejercicio.

Estudio de caso: DILEMAS ÉTICOS

Tiempo: 40 minutos

Materiales: Separatas con casos de dilemas éticos (Anexo II), papelógrafo, cartulinas, cinta adhesiva y plumones.

Procedimiento:

Cada grupo analiza un dilema ético diferente. Los grupos leen su separata y formulan algunas sugerencias sobre lo que deberían hacer los/las involucrados(as) en la situación presentada. Estas recomendaciones se escriben en un papelógrafo. Además, cada grupo formula un lema respecto a uno de los valores tratados en el caso. Luego hacen en una cartulina un dibujo o pintura que expresa de forma más creativa el lema. En plenaria se reflexiona sobre algunos valores principales, tales como: la solidaridad, honestidad y responsabilidad.



Reflexión personal: LA LOCALIDAD EN EL AÑO 2015

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Separata (Anexo III) y lapiceros.

Procedimiento:

Se indica a los/las participantes que se relajen y cierren sus ojos. El/la facilitador(as) narra lo siguiente: *“Vamos a hacer un viaje en el tiempo... imagínate que estás viviendo en el año 2015, visualiza la ropa que tienes puesta, mírate en el espejo y date cuenta como ha cambiado tu rostro en el tiempo... estás yendo a tu casa... ¿Ubicas el lugar de tu casa? Ahora entra a tu casa, es hora de almuerzo... ¿Quiénes te están esperando? Luego de haber almorzado en tu casa, estás yendo a tu trabajo... tus compañeros de trabajo te saludan y en seguida empiezas a hacer tus actividades laborales... Terminando tu trabajo te diriges al centro de tu pueblo. En el camino te acuerdas como era antes tu localidad, cuando tenías 15 años... y te das cuenta que tu pueblo ha avanzado bastante. Comenta a un poblador en la calle, la manera como tu pueblo ha cambiado. Finalmente, estás llegando a la plaza de armas, te sientas en una banca en el parque... miras a los pobladores que pasan, a la gente que trabaja y a los niños que ríen y te sientes orgulloso de tu pueblo.... ahora puedes abrir tus ojos lentamente”.*

Luego de este ejercicio los/las participantes llenan personalmente la separata. Cada uno debe describir su vida personal y profesional en el año 2015. De la misma manera debe imaginarse la situación en la cual se encontrará su distrito en este periodo y qué aportes personales habrán permitido alcanzar las condiciones esperadas. Al final, cada uno debe dibujar su futuro rostro en el recuadro de la foto. Después de haber terminado el trabajo personal, el/la facilitador(a) recoge las separatas y lee algunas de las respuestas en plenaria. Al final, se devolverá a cada uno/a su trabajo. Se profundiza el tema de proyecto de vida y proyección social.

Lluvia de ideas: DERECHOS HUMANOS

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Tarjetas, plumones y cinta adhesiva.

Procedimiento:

A través de la dinámica “lluvia de ideas” los/las participantes mencionan los derechos fundamentales que tenemos los seres humanos. El/la facilitador(a) profundiza el tema de derechos humanos, relatando brevemente la historia de lucha por ellos y los instrumentos internacionales de protección existentes. Asimismo, en plenaria se reflexionan sobre los derechos que son más vulnerados, las formas en cómo podemos hacer respetar nuestros derechos y cuál es la importancia de ejercer nuestros derechos y responsabilidades, entre otros.

Dinámica: LAS SILLAS BALANCEADORAS

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Ocho sillas sin brazos.

Procedimiento:

Se colocan cuatro sillas con las espaldas contrapuestas en diagonal. A una cierta distancia, se colocan de la misma manera cuatro sillas más.



Se invitan a ocho voluntarios a participar en esta dinámica. Ocho alumnos(as) se sientan en las sillas y se acuestan para atrás en las piernas del otro participante. El/la facilitador(a) indica a los/las alumnos(as) que deben mantener esta posición el mayor tiempo posible. Una por una, se retiran las sillas por debajo de los/las participantes mientras estos mantienen su posición. Al finalizar, se reflexiona sobre la dinámica y se destaca la necesidad del aporte de cada uno para lograr una efectiva participación ciudadana. Se profundizan los conceptos de participación ciudadana y ciudadanía.



Dinámica de reflexión: LA BOTELLA PREGUNTONA

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Una botella de plástico.

Procedimiento:

El grupo se sienta en círculo. En el centro del círculo se coloca una botella de plástico. El/la facilitador(a) hace girar la botella, cuando esta se detiene, las dos personas quienes están viendo señalados por cada uno de los extremos de la botella, deberán contestar una pregunta o realizar una tarea que indique el/la facilitador(a). Se alternan preguntas con tareas de diversión, por ejemplo que cuenten un chiste o corran con un pie alrededor del los/las participantes sentados en círculo etc.

Las preguntas puedan ser las siguientes:

- ¿Qué derechos y responsabilidades tienen los ciudadanos y las ciudadanas?
- Menciona un caso en el que hayas hecho respetar tus derechos.
- Menciona un caso en el que hayas cumplido con un deber ciudadano.
- ¿De qué forma los/las ciudadanos(as) pueden participar en sus localidades?
- ¿Para qué es importante participar?
- ¿Qué factores dificultan la participación?

Trabajo personal: MI REGALO COMO CIUDADANO

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Separata (Anexo IV), ánfora con forma de un mundo, papel en blanco, y lapiceros.

Procedimiento:

Se piden a los/las participantes que dibujen en su cuaderno 2 columnas. Luego, que en la primera columna escriban las actitudes y prácticas positivas que acostumbran ejercer como ciudadano; y que en la segunda columna, las actitudes y prácticas que necesitan fortalecer o cambiar para ser un buen ciudadano. En seguida, cada uno escribe en la separata (Anexo IV) un compromiso para ser un mejor ciudadano o ciudadana. Cada uno coloca su hoja en el ánfora, bajo aplausos de los demás. Finalmente, se analiza quién se va a beneficiar de estos cambios personales y de qué manera.



Anexo II: DILEMAS ÉTICOS

Caso 1:

Alfonso y Juana son hermanos y viven con sus padres en una humilde casa de Ferreñafe. Ambos cursan el tercer grado de secundaria en el colegio Divino Maestro. A Alfonso, como a la mayoría de chicos, le gusta jugar fútbol, y a Juana, le encantan las danzas.

Ambos se han comprometido a realizar una serie de labores durante el día domingo. Una de ellas es ayudar a su mamá con las tareas domésticas, primero trapeando la casa y luego lavando sus uniformes. Por otro lado, Alfonso, que es parte de la selección de fútbol de su barrio y, además, la estrella del equipo, ha prometido que va a jugar el partido de la liga provincial fijado para ese mismo domingo por la mañana; y Juana, por su parte, ha quedado con unas amigas para ensayar, ese mismo día, las danzas que van a presentar en el Festival de la Primavera.

Además, Alfonso y Juana tienen que presentar al día siguiente, es decir el lunes, un trabajo de investigación sobre el rol de la municipalidad en la sociedad. Sin embargo, sus compañeros de grupo no quieren colaborar con la realización de esta tarea. Consideran que el tema es aburrido, y se les ha ocurrido que lo mejor es copiar un trabajo parecido realizado por el hermano mayor de uno de ellos el año anterior.

Además de todo eso, Alfonso y Juana, normalmente van los domingos por la tarde, a visitar a algunos ancianos en sus casas. Los llevan el almuerzo y juegan ajedrez con ellos. Los ancianos siempre agradecen mucho su visita.

¿Qué aconsejarías hacer a Juana y Alfonso para que puedan cumplir con sus compromisos?

Anexo II: DILEMAS ÉTICOS

Caso 2:

Alfonso y Juana son hermanos y cursan el tercer grado de secundaria en el colegio estatal Divino Maestro. Hace quince años llegaron con sus padres de la sierra de Cañarís a vivir en el pueblo. El papá, después de haber trabajado con mucho empeño durante diez años, fue despedido de la planta azucarera por el nuevo jefe. Según se comenta, este ha dicho que no quiere en su planta a “cholos de la sierra”. Los amigos del papá dicen que debería reclamar. Pero según él eso sería una pérdida de tiempo. La mamá no tiene un trabajo estable. Pero de vez en cuando hace costuras. En conclusión, la situación económica en la casa de Alfonso y Juana es crítica. Sin embargo, con los ahorros que tienen todavía podrán vivir tranquilamente durante otros dos meses.

Alfonso forma parte de la selección de fútbol del barrio y está muy ilusionado con comprarse los chimpúnes de moda (así como los que tienen los demás jugadores del equipo). Juana, por su parte, desea comprarse una lindísima casaca de 70 soles para impresionar a un compañero de su salón.

Juana es muy buena en el curso de Matemática y Alfonso en el de Lengua y Literatura. En su salón, varios de sus compañeros tienen bajas notas en esos dos cursos. El otro día, un grupo de ellos fue a proponerles que les soplen en los exámenes de esos cursos y que, a cambio, ellos les pagarán dos soles por cada repuesta.

Ahora, Juana y Alfonso están considerando esta propuesta puesto que es una oportunidad para poder comprarse la casaca y los chimpúnes. También han pensado que cuando su mamá les pregunte cómo los han conseguido le van a decir que su tía se los ha regalado. ¿Qué les parece el plan de Alfonso y Juana?

Anexo II: DILEMAS ÉTICOS

Caso 3:

Alfonso y Juana son gemelos y estudiantes del tercer grado de secundaria del colegio estatal Divino Maestro. La semana pasada fueron de excursión con su colegio al Parque Nacional del Bosque de Pomac. Durante el paseo, Alfonso, Juana, y dos compañeros más, se separaron del grupo sin que el profesor se diera cuenta y, por casualidad, encontraron a un pobre anciano sentado delante de su casa.

Alfonso y Juana, compadeciéndose de él, le invitaron su fiambre. En expresión de su gratitud, el anciano decidió llevarlos a un sitio muy especial. Era una huaca, y para demostrarles cuan extraordinaria era les mostró un lindísimo huaco que había encontrado en un túnel cavado por él mismo. Habiendo apoyado a Walter Alva en las excavaciones del Señor de Sipán, sabía mucho sobre el tema, y estaba seguro que en lo más profundo de la huaca había piezas de oro. Pero por su edad ya no podía continuar excavando. Según el anciano, nadie más sabe de la existencia de ese sitio arqueológico.

De regreso de la excursión, Alfonso y Juana se sentían muy emocionados por lo acontecido. Entonces, sus dos compañeros les hicieron la siguiente propuesta: regresar a la huaca durante la noche del día siguiente y encontrar las piezas de oro para luego venderlas. Antes de despedirse, los cuatro acordaron no comentar a nadie sobre su secreto.

¿Qué crees que deberían hacer Alfonso y Juana?

Anexo III: LA LOCALIDAD EN EL AÑO 2015

Mi vida en el año 2015

Nombre:

Situación profesional:

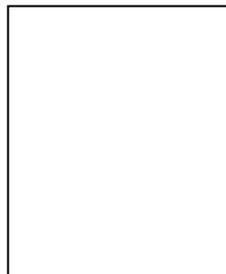


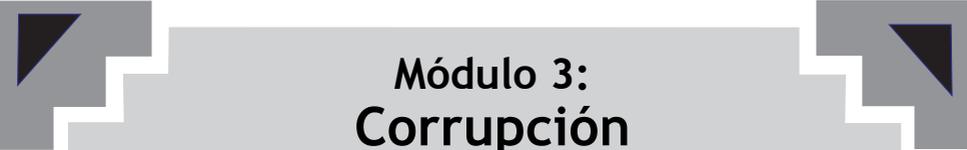
Foto:

Situación personal:

Mi distrito en el año 2015 y cuál fue mi aporte:

Anexo IV: MI REGALO COMO CIUDADANO





Módulo 3: Corrupción

Objetivos:

- Definir el concepto de corrupción e identificar las implicaciones de este fenómeno en la vida cotidiana.

Temas:

- Corrupción

Actividades:

- Encuesta personal: Tolerancia a la corrupción
- Dinámica de animación: La escoba
- Trabajo grupal: Concepto de corrupción
- Juego: Bingo
- Dinámica de animación: Bailando en un papel
- Trabajo grupal: Luchar contra la corrupción
- Ficha de evaluación

Duración: 4 horas

Encuesta personal: TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Encuesta (Anexo V) y lapiceros.

Procedimiento:

A cada uno(a) se le entrega una encuesta, la cual se llena personalmente. Después de haber terminado de llenar la encuesta, se indica a los/las participantes que sumen su puntaje. Se explica a los alumnos cómo pueden identificar su grado de tolerancia a la corrupción con la ayuda del siguiente cuadro:

0 - 14 puntos	Rechazo definido
14 - 42 puntos	Tolerancia media a la corrupción
43 - 70 puntos	Alta tolerancia

Finalmente, comparan los resultados del grupo con las encuestas realizadas en la región². Se reflexiona sobre la difusión y tolerancia de la corrupción en nuestra sociedad.

² Se puede usar “ los Mapas de Riesgos de la Corrupción” elaborados por Proética (véase www.proetica.org.pe)

Dinámica de animación: LA ESCOBA

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Una escoba.

Procedimiento:

Los/las jugadores(as) se ponen de pie y forman un círculo. El/la facilitador(a) sostiene la escoba vertical, apoyando en ella una mano. A continuación nombra a alguien del grupo mientras deja caer la escoba. El nombrado debe cogerla antes de que esta llegue al suelo. Si la escoba toca el piso, el/la jugador(a) sale del círculo, si la coge antes, le toca nombrar a la siguiente persona. Se continúa el juego hasta que haya un/una ganador(a).



Trabajo grupal: CONCEPTO DE CORRUPCIÓN

Tiempo: 60 minutos

Materiales: Periódicos, tijeras, goma, papelógrafos, cinta adhesiva y plumones.

Procedimiento:

Se divide a los/las participantes en grupos de 6 a 8 personas. A cada grupo se le entrega periódicos, plumones, goma, un papelógrafo y tijeras. Los grupos deben buscar en los periódicos artículos sobre actos de corrupción o actos de lucha anticorrupción. Se recortan los artículos y se pegan en un papelógrafo. En plenaria cada grupo explica sus respectivos artículos; por qué se trata de un acto de corrupción o de lucha anticorrupción. A partir de los artículos se desarrolla el concepto de corrupción y las diferentes formas en que se manifiesta.



Juego: BINGO

Tiempo: 60 minutos

Materiales: Cartillas de bingo (3 columnas x 3 filas), fichas con los números del 1 al 20, una bolsa, lista con preguntas (Anexo VI), lapiceros y premios (por ejemplo caramelos).

Procedimiento:

A todos los/las participantes se les entregan una cartilla de bingo y un lapicero. Cada alumno(a) debe llenar los 9 recuadros con números de 1 al 20. El/la facilitador(a) saca una ficha de la bolsa y menciona el número. Los/las participantes que tienen el número deben contestar la pregunta que indique el/la facilitador(a). Se toma un tiempo para analizar las respuestas y se completa las ideas si es necesario. A medida que los/las jugadores vayan logrando llenar sus cartillas (bingo), se les irá entregando su premio. El juego termina cuando todos han obtenido bingo. El/la facilitador(a) concluye esta dinámica con un resumen de las ideas centrales; poniendo énfasis en las causas, efectos y alternativas de solución respecto al problema de corrupción.

Dinámica de animación: BAILANDO EN UN PAPEL³

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Periódicos y un equipo de música.

Procedimiento:

Los/las participantes se ponen de pie. Se forman parejas y entregan a cada una, una hoja de periódico, la cual se coloca en el piso. Cuando la música está sonando, los/las participantes bailan alrededor de su periódico. Cuando el/la facilitador(a) apaga la música, cada pareja debe pararse con un pie en el papel, manteniendo el otro en el aire, sin pisar el piso. Luego doblan la hoja a la mitad y cuando se apaga la música, de la misma forma se ubican en el papel. Cada vez va ser más difícil que las parejas se coloquen en el papel. La pareja que pisa el piso, sale del juego. Se continúa el juego hasta que haya una pareja ganadora.



³ Fuente: "100 Ways to energise groups: Games to use in workshops, meetings and the community", International HIV/AIDS Alliance, UK, 2002, p.9.

Trabajo grupal: LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

Tiempo: 45 minutos

Materiales: Papelógrafos, plumones, témperas, y pinceles.

Procedimiento:

Se divide a los/las participantes en grupos de 6 a 8 personas. A cada grupo se le entrega los materiales y se le invita a reflexionar sobre posibles estrategias para neutralizar o contrarrestar el problema de la corrupción. De todas las estrategias, cada grupo elige una que la juventud pueda promover, la misma que deben dibujar o pintar, en un papelógrafo. Estos afiches creativos serán presentados en plenaria. Se destaca la idea que la lucha anticorrupción debe iniciarse con un cambio personal.

FICHA DE EVALUACIÓN

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Fichas de evaluación.

Procedimiento:

Para poder evaluar el desarrollo del programa de capacitación y del mismo modo recoger sugerencias respecto al uso de metodologías, manejo de tiempo, contenido del tema, elementos a reforzar, entre otros, se aplica una ficha de evaluación para ser contestada por los/las participantes en diferentes momentos del programa de capacitación.

Posibles preguntas que se pueden incluir en la encuesta:

- ¿Qué te parece el taller en general?
- ¿Te gustó la forma de trabajar y las dinámicas usadas? Explícanos el por qué.
- ¿Los/las facilitadores se han hecho entender?
- ¿Qué te parecieron los temas tratados en el presente taller?
- ¿Qué aprendiste hoy en el taller y en qué forma te va a servir?
- ¿Qué temas te gustaría que se reforzarán en los siguientes talleres?
- ¿Qué sugerencias tienes para mejorar el desarrollo de los talleres?
- ¿Qué otras actividades propones para que se realicen dentro del programa de capacitación?

Anexo V: TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

ENCUESTA PERSONAL⁴

Por favor, llena el siguiente cuadro con honestidad. ¡Esta hoja es tuya!

¿Estás de acuerdo con lo siguiente? :	1	2	3	4	5
Evitar pagar el pasaje si se puede.					
Copiar en exámenes.					
Llevarse sin pagar productos de una tienda.					
Quedarse con el vuelto, cuando te dan más de lo que corresponde.					
Dar un obsequio a un profesor para mejorar la amistad que se tiene y al mismo tiempo, asegurar una actitud favorable de su lado al momento de calificar tu prueba.					
Aceptar caramelos para que soples a tus compañeros durante los exámenes.					
Pasarse una luz roja si no hay carros.					
Colarse a un baile o evento sin pagar.					
Ir de paseo sin haber colaborado en las actividades de recaudación de fondos para el mismo.					
Quedarse con el dinero de una billetera que encuentre y que tiene la dirección de su dueño.					
Pagar una propina a la enfermera para que te deje ver al paciente fuera del horario de visita.					
Alterar un poco los datos en documentos para agilizar el trámite.					
No denunciar actos de corrupción, porque podrías salir perjudicado.					

1 = totalmente en desacuerdo

2 = bastante en desacuerdo

3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = de acuerdo

5 = totalmente en acuerdo

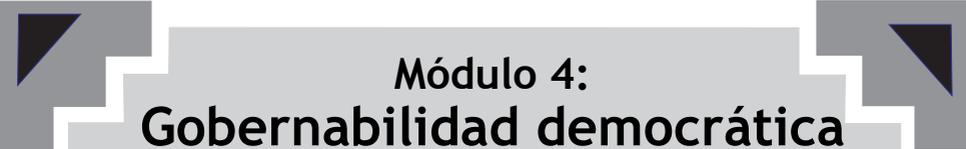
⁴ Adaptado de la Tercera Encuesta Nacional sobre Corrupción, Apoyo Opinión y Mercado, Proética, Lima, 2004.

Anexo VI: BINGO

Preguntas Bingo⁵:

1. ¿Con qué relacionas el concepto de corrupción?
2. Cuenta un chiste.
3. Menciona algunas de las formas de corrupción que existen.
4. ¿Cuál es la profesión más susceptible a la corrupción?
5. Cuenta una adivinanza.
6. Según tu opinión, ¿cuál es la institución más corrupta en la región de Lambayeque?
7. ¿Cuánto crees que ha costado la corrupción en el Perú?
8. ¿Cuáles son las causas de corrupción?
9. ¿Qué casos de corrupción has visto que se den en el gobierno local?
10. Dale un abrazo al compañero o compañera que está a tu lado izquierdo.
11. Menciona una consecuencia o efecto de la corrupción.
12. Menciona una estrategia de anticorrupción que debería implementar el gobierno local.
13. ¿Qué es el nepotismo?
14. Imita a una persona corrupta conocida, para que los demás adivinen a quién estás representando.
15. ¿Cómo se podría prevenir la corrupción?
16. ¿En general, cuánto, en promedio, es el dinero otorgado por coima?
17. ¿Qué probabilidades existen para sobornar un funcionario público del sector educativo en tu localidad?
18. Cuenta una experiencia propia de corrupción en la cual tu has sido participe del acto.
19. Sac a bailar a tu compañero(a) que está a tu lado derecho.
20. ¿Qué es una convención contra la corrupción?

⁵ Para las respuestas, se pueda consultar “las Encuestas Nacionales sobre Corrupción” y “los Mapas de Riesgos de Corrupción” elaborados por Apoyo Opinión y Mercado y Proética. (Véase www.proetica.org.pe).



Módulo 4: Gobernabilidad democrática

Objetivos:

- Definir los conceptos de democracia y descentralización e identificar sus implicaciones en la cotidianidad.
- Conocer el funcionamiento del gobierno local.
- Fomentar la conciencia sobre la importancia de producir gobernabilidad y buen gobierno local.
- Promover actitudes concertadoras en los/las participantes.

Temas:

- Democracia y descentralización
- Gestión municipal
- Buen gobierno
- Concertación

Actividades:

- Dinámica de introducción: La reina manda
- Dinámica de reflexión: Tarjetas desafiantes
- Dinámica de animación: La moneda
- Exposición dialogada: Gestión municipal
- Dinámica: El mejor alcalde es el que...
- Dinámica: El tubo de la concertación

Duración: 3 horas

Dinámica de introducción: LA REINA MANDA⁶

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Ninguno.

Procedimiento:

El/la facilitador(a) invita a los/las participantes a formar un círculo. Se explica que a la orden de “La reina manda” todos deben realizar la acción indicada, por ejemplo:

- “La reina manda que las mujeres se abracen”.
- “La reina manda que jales las orejas del compañero que está a tu lado derecho”.
- “La reina manda que des un beso en la mejilla al compañero que está a tu lado izquierdo”.

En plenaria se reflexiona sobre la dinámica: cómo se sintieron; qué relación tiene esta dinámica con la vida diaria; qué implica un Estado autoritario para la gente; etc. Asimismo, se introduce concisamente el concepto de democracia.

⁶ Adaptado de: “Modulo educativo para promotores juveniles en derechos humanos, democracia y participación ciudadana”, Alma América, Edicivil, Ica, 1999, p 56.

Dinámica de reflexión: TARJETAS DESAFIANTES⁷

Tiempo: 50 minutos

Materiales: Juegos de tarjetas con suposiciones (Anexo VII).

Procedimiento:

Se dividen a los/las participantes en grupos. A cada grupo se le entrega un juego de tarjetas. Por turno, cada uno lee en voz alta una tarjeta y explica si la tarjeta es verdadera o falsa. Si los demás no están de acuerdo con la respuesta, la refutan y discuten hasta llegar a un acuerdo. Al finalizar, cada grupo elige dos de las tarjetas sobre las cuales haya habido más discusión. En la plenaria se aclaran los contenidos de las tarjetas escogidas por los grupos.



⁷ Adaptado de: “Modulo educativo para promotores juveniles en derechos humanos, democracia y participación ciudadana”, Alma América, Edicivil, Ica, 1999, p 176.

Dinámica de animación: LA MONEDA⁸

Tiempo: 10 minutos

Materiales: Monedas (1 moneda por grupo).

Procedimiento:

Se forman grupos con alrededor de 8 personas, teniendo el mismo número de hombres y mujeres. Los grupos se ubican en una fila. La competencia consiste en que los/las participantes, uno por uno, insertan una moneda en su polo o camisa y la pasan por debajo de su ropa, para salir finalmente del pantalón o falda. El grupo que termina primero este ejercicio, es el grupo ganador.

⁸ Fuente: “100 Ways to energise groups: Games to use in workshops, meetings and the community”, International HIV/AIDS Alliance, UK, 2002, p. 17.

Exposición dialogada: GESTIÓN MUNICIPAL

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Presentación en PowerPoint, equipo multimedia y una separata con un resumen del contenido de la ponencia.

Procedimiento:

A través de una exposición dialogada se profundiza los conocimientos de los/las jóvenes respecto al funcionamiento, organización y gestión administrativa del gobierno local, enfocándose en la finalidad y competencias de la municipalidad, sus fuentes financieras y la estructura orgánica. Adicionalmente, se podría organizar una visita a la municipalidad y sus áreas técnicas, y crear un diálogo directo con los/las funcionarios sobre la gestión municipal.



Dinámica: EL MEJOR ALCALDE ES EL QUE...

Tiempo: 50 minutos

Materiales: Tarjetas, globos, rafia (hilo plástico), cinta adhesiva, tijeras, plumones y papel higiénico de color.

Procedimiento:

Se forman grupos de aproximadamente 6 personas. A cada grupo se entregan los materiales. Los/las integrantes del grupo escriben en tarjetas las características de un buen gobierno. Luego, eligen a una persona de su grupo quien los va a representar como su alcalde o alcaldesa. Lo disfrazan con las tarjetas y los demás materiales. Cada alcalde prepara su discurso, explicando por qué su gestión es buena. Luego, los oyentes eligen cuál es el mejor alcalde. Finalmente, el/la facilitador(a) profundiza los temas de buen gobierno y gobernabilidad democrática.



Dinámica: EL TUBO DE LA CONCERTACIÓN

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Un tubo de PVC de luz o agua potable que mide alrededor de 4 metros.

Procedimiento:

Se forman dos filas contrapuestas (los grupos se miran de frente). Los/las alumnos levantan los brazos en forma horizontal, se juntan las manos y las colocan al costado de las manos del compañero del grupo que está al frente. Encima de las manos se coloca un tubo. Todas las parejas deben ir bajando el tubo hacia el nivel de sus pies, manteniendo un contacto continuo con el tubo. Después de algunos intentos, se asigna a cada extremo del tubo, una persona que va a tener que dirigir el ejercicio. Cumplido con éxito este ejercicio, se profundiza el concepto de concertación y su importancia para la gestión pública.



Anexo VII: TARJETAS DESAFIANTES

- En la democracia todos tienen derechos, pero no tienen responsabilidades.
- La presencia de partidos políticos es elemental en toda democracia.
- La única manera de hacer funcionar la democracia es con despotismo.
- Las opiniones de las minorías sí deben ser tomadas en cuenta en un sistema democrático.
- Los/las ciudadanos(as) no tienen derecho a formar parte activa de las decisiones del gobierno en ninguna instancia, ni sobre aspectos clave que afecten sus vidas.
- El solo hecho de que haya elecciones garantiza que un país sea democrático.
- En una democracia es inapropiado que los/las ciudadanos(as) ejerzan control sobre las acciones del poder político.
- Aprendemos a ser democráticos recién a partir de los 18 años.
- La descentralización es sólo un traspaso de los recursos económicos y bienes del gobierno central, o de los sectores correspondientes, a los gobiernos regionales. Pero las decisiones siguen siendo tomadas centralizadamente.
- En una democracia no existen actos de corrupción.
- No existe democracia sin libertad de información e intercambio de ideas.
- La descentralización beneficia principalmente a los pobladores de Lima metropolitana.
- El proceso de descentralización es algo positivo porque busca el desarrollo homogéneo de las regiones y orienta a eliminar las desigualdades y desequilibrio existentes en el país.
- Nosotros, los pobladores de las regiones, no nos beneficiamos del proceso de descentralización, los beneficios únicamente los reciben las autoridades, porque cobran mayores sueldos.
- La democracia sólo reconoce a la mayoría, la minoría no importa.
- La tolerancia no es un valor importante en las democracias modernas.
- La democracia no tiene nada que ver con la vida cotidiana, solamente se aplica al Estado.

Módulo 5: Mecanismos de participación y control ciudadano

Objetivos:

- Conocer los principales mecanismos de participación y control ciudadano.
- Comprender el concepto de vigilancia ciudadana de la gestión pública y su importancia.

Temas:

- Mecanismos de participación y control ciudadano
- Vigilancia ciudadana de la gestión pública

Actividades:

- Dinámica de introducción: Vigilancia ciudadana
- Dinámica: Disputa de globos
- Concurso: Mecanismos de participación y control ciudadano
- Dinámica de animación: El guiño corrupto
- Construcción del concepto vigilancia ciudadana
- Dinámica de animación: Encuentra al corrupto
- Trabajo grupal: Experiencias de vigilancia
- Dinámica de evaluación

Tiempo: 4 horas

Dinámica de introducción: VIGILANCIA CIUDADANA

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Tarjetas, cinta adhesiva y plumones.

Procedimiento:

A cada participante se le entrega 2 tarjetas de color diferente. Cada uno(a) escribe en una tarjeta algo que sepa de vigilancia ciudadana de la gestión pública y en la otra qué le gustaría conocer. Las tarjetas se pegan ordenadas según similitud en la pared. El/la facilitador(a) resume las principales ideas expresadas sin dar mayor explicación.



Dinámica: DISPUTA DE GLOBOS

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Globos de dos colores diferentes, rafia (hilo plástico), caramelos, 2 juegos de papelitos con oraciones del color de los globos (Anexo VIII), papelógrafo y plumones.

Procedimiento:

Los/las participantes se dividen en dos grupos y dentro de cada grupo se forman parejas. A cada participante se le entrega un globo, cada equipo tiene un color diferente de globos. Algunos globos deben contener papelitos con partes de una oración (Anexo VIII) y el resto caramelos. Con la rafia se amarra el pie izquierdo de una persona con el pie derecho de la otra. A los pies exteriores (a la altura del tobillo), se les amarra un globo. Los 2 grupos se ponen en filas opuestas. El/la facilitador(a) indica que algunos globos tienen mensajes que son de vital importancia para el desarrollo de nuestro pueblo y que en otros hay caramelos. El objetivo del juego es conseguir los papelitos con mensajes que están dentro de los globos del otro equipo. El color de los papelitos coincide con el de los globos. Después de haber reventado los globos y de haber conquistado todos los papelitos, los/las integrantes del grupo deben ordenarlos para formar una oración, la cual deben escribir en el papelógrafo. Para ayudar a los grupos, se ha marcado un papelito con el número uno, este corresponde a la primera parte de la oración. El grupo que finaliza esta tarea correctamente lo más rápido posible será el ganador. Se reflexiona sobre el mensaje y los valores empleados en la dinámica.



Concurso: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

Tiempo: 50 minutos

Materiales: Una cara feliz y otra triste del tamaño de un pliego de cartulina, listado con afirmaciones (Anexo IX), y otros materiales que se colocan con cinta adhesiva en las paredes (Anexo X).

Procedimiento:

Se coloca en la pared papeles con información sobre los diferentes mecanismos de participación y control ciudadano (Anexo X). Asimismo, en un extremo del salón se pegan una cara feliz y en el otro extremo una cara triste. El/la facilitador(a) lee una afirmación. Con la ayuda de la información pegada en la pared, cada alumno(a) decide si la afirmación es verdadera o falsa; ubicándose respectivamente al lado de la cara feliz o triste. Las personas que contestaron mal pierden y quedan fuera del juego. Sin embargo, ellos/ellas sí puedan aconsejar a los/las alumnos que se mantuvieron en el juego. Se termina el juego cuando haya un ganador. El/la facilitador(a) aclara los diferentes mecanismos de control y vigilancia mencionados en esta dinámica.

Dinámica de animación: EL GUIÑO DEL CORRUPTO

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Fichas y bolsa plástica.

Procedimiento:

Previamente, se recorta las fichas (una para cada participante). En una ficha se escribe la palabra “corrupto”, y en otra “vigilante”, las demás quedan en blanco. Se doblan las fichas y se colocan en una bolsa. Los/las participantes se sientan en círculo. Cada participante saca de la bolsa una ficha sin mencionar el contenido de ésta. Solamente la persona que tiene el la ficha con la palabra “vigilante” debe mencionarlo públicamente. La idea es que el/la vigilante descubra quién es el/la corrupto(a) entre los participantes. La persona que tiene la ficha con la palabra “corrupto” corromperá a los demás, enviándoles un guiño. La persona que ha sido guiñada debe entregar su papelito al vigilante y se retira del juego. El/la vigilante tiene 3 oportunidades para adivinar quién es el corrupto o la corrupta.

CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VIGILANCIA CIUDADANA⁹

Tiempo: 45 minutos

Materiales: Tarjetas (Anexo XI), papelógrafos, cinta adhesiva y plumones.

Procedimiento:

Se forman grupos de máximo 8 personas. Cada grupo coloca en el piso las tarjetas con las palabras hacia arriba. Todos los/las participantes eligen, al mismo tiempo, tres palabras que consideran definen el concepto de vigilancia ciudadana. Las tarjetas que sobran, se retiran del juego. Luego cada participante lee las palabras que escogió y explica a los demás por qué las seleccionó. Cuando todos han mostrado las palabras seleccionadas, se empieza un dialogo con el objetivo de eliminar las tarjetas que son repetidas o que no aciertan al significado del concepto vigilancia ciudadana. Finalmente deben quedar 5 palabras, las cuales serán ordenadas para redactar una frase que defina el concepto. Los resultados del trabajo grupal se exponen en la plenaria y el/la facilitador(a) profundiza el concepto de vigilancia ciudadana y la importancia de su ejercicio.

⁹ Fuente: “Módulo de Capacitación para Facilitadores - Vigilancia Ciudadana, Fortaleciendo las Capacidades de las Organizaciones Sociales para la Vigilancia Ciudadana”, Forum Solidaridad Perú, 2003, p 32.

Dinámica de animación: ENCUENTRA AL CORRUPTO

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Un paquete de billetes de 100 Nuevos Soles (billetes de juego).

Procedimiento:

Los/las participantes se ponen de pie, forman un círculo y colocan sus manos para atrás. Un(a) voluntario(a) se ubica en el centro del círculo. El/la facilitador(a) camina alrededor del círculo y coloca secretamente el paquete de billetes en las manos de uno de los participantes. La tarea del voluntario, quien asume el papel del vigilante, es estudiar las caras de las personas y descubrir quién tiene en este momento el objeto en sus manos (la persona corrupta). Si el voluntario encuentra al corrupto, esta persona se ubica en el centro del círculo y el juego continúa de la misma forma.



Trabajo grupal: EXPERIENCIAS DE VIGILANCIA

Tiempo: 50 minutos

Materiales: Separatas (Anexo XII), papelógrafos, cinta adhesiva y plumones.

Procedimiento:

Primero, el/la facilitador(a) explica los principales pasos del ejercicio de vigilancia ciudadana. Segundo, se forman grupos con no más de 8 personas. A cada grupo se le entrega una experiencia de vigilancia ciudadana de la gestión pública para que la estudien. Luego se reflexionan y contestan las siguientes preguntas:

- ¿Qué tema de vigilancia ciudadana les ha tocado?
- ¿Qué acciones de vigilancia ciudadana fueron ejercidas?
- ¿Qué resultados han obtenido con el ejercicio de vigilancia ciudadana de la gestión pública?



DINÁMICA DE EVALUACIÓN

Tiempo: 10 minutos

Materiales: Pelota.

Procedimiento:

Los/las participantes se sientan en círculo. Se lanza la pelota uno al otro. La persona que recibe la pelota debe decir que ha aprendido en este taller. Se repite este ejercicio varias veces.

Anexo VIII: DISPUTA DE GLOBOS¹⁰

1. Participar es un derecho y una responsabilidad ciudadana. Debemos intervenir activamente en los asuntos públicos.

- Podemos participar de diversas formas:

- Primero, a través de los mecanismos que contempla la constitución; por ejemplo el referéndum, revocatoria de las autoridades e iniciativa legislativa.

- Segundo, a través de los procesos de concertación que generan espacios de encuentro entre los actores de la localidad.

- Tercero, a través de la co-gestión en la que podemos intervenir juntos con los funcionarios públicos

- en la conducción y manejo de proyectos y programas locales.

- Cuarto, a través de la vigilancia ciudadana, participando en acciones de fiscalización y control de la gestión pública.

¹⁰ La oración es tomada de: "Módulo de Capacitación en Vigilancia Ciudadana para Formadores y Formadoras Locales", Ángel Espinar Álvarez, Defensoría del Pueblo, MIMDES, MCLP, Lima, 3004, p.12.

Anexo IX: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

Afirmaciones:

- El alcalde y sus regidores deciden todas las obras que la municipalidad va a ejecutar el año próximo.
- Tenemos el derecho a destituir a las autoridades en el primer y/o segundo año de su gestión.
- Los ciudadanos y ciudadanas no tenemos derecho a ser informados respecto a la gestión municipal ni a solicitar la información que considere más necesaria.
- Los ciudadanos tenemos derecho a fiscalizar la gestión de nuestras autoridades.
- Las juntas vecinales se dedican únicamente a la supervisión de las obras ejecutadas por la municipalidad.
- Un cabildo abierto es una instancia de consulta directa del pueblo al gobierno local, convocado con fines específicos.
- Entre otras cosas, la mesa de concertación se dedica a formular el plan de desarrollo de la localidad, el cual es una herramienta de gestión para alcanzar el desarrollo local.
- Los y las representantes de las juntas vecinales no pueden asistir a las reuniones de concejo.
- El referéndum es una consulta popular para modificar la constitución, desaprobando y aprobando leyes y ordenanzas, y formar regiones. Para que se convoque a referéndum, por lo menos el 20% del electorado debe haberlo solicitado.
- La presentación de propuestas de ordenanzas deben contar con el respaldo de más del 10% del total de electores de la localidad.
- Los comités de gestión participan en las obras ejecutadas por la municipalidad únicamente a través de su mano de obra.

Anexo X: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

Cada una de las siguientes definiciones, donde se explica cada mecanismo de participación o control ciudadano, deberán ser escritas en hojas A3.

- **Audiencia pública:** los vecinos convocan al alcalde con la finalidad de tratar la materia de una ordenanza cuestionada.
- **Cabildo abierto:** es un espacio de consulta directa del gobierno local a los ciudadanos, convocada con fines específicos.
- **Comités de gestión:** son conformados para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico.
- **Concertación:** forma de interacción entre todos los actores que permite decidir conjuntamente la forma como lograr el desarrollo y la solución de problemas específicos de interés común.
- **Derecho a ser informado:** los ciudadanos tienen derecho a ser informados respecto a la gestión municipal y a solicitar información que considere necesaria.
- **Elección de cargos municipales:** los ciudadanos tienen el derecho de elegir y ser elegidos para cargos municipales, como alcaldes y regidores.
- **Iniciativa en la formación de dispositivos municipales:** los ciudadanos pueden proponer normas municipales de cumplimiento obligatorio (firmas necesarias: 1% electorado).

Anexo X: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

- **Juntas vecinales:** supervisan la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales y la ejecución de obras.
- **Presupuesto participativo:** es un proceso que permite definir de forma conjunta, entre autoridades y población la utilización de los recursos disponibles para inversión en las regiones, provincias y distritos.
- **Referéndum:** consulta popular para aprobar o desaprobar una ordenanza municipal (petición por no menos de 20% electorado).
- **Remoción:** destituir a funcionarios públicos (firmas 50% electorado).
- **Revocatoria:** destituir a autoridades electas antes que concluyan su período (firmas 25% electorado).
- **Vigilancia ciudadana:** fiscalizar y controlar el ejercicio de la gestión pública, sus resultados, el uso de los recursos públicos, la prestación de servicios públicos y el cumplimiento de políticas públicas.

Anexo XI: CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VIGILANCIA CIUDADANA

derechos	deberes	sociedad civil	Estado
fiscalizar	Estado	seguridad	democracia
controlar	derechos	fiscalizar	deberes
sociedad civil	Estado	incidencia	capacidades
monitorear	gestión	concertación	ciudadanos

ANEXO XI: CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VIGILANCIA CIUDADANA

esfera pública	controlar	comunidad	participación
información	ciudadanos	esfera pública	comunidad
participación	información	gobierno	espacio
organización social	propuesta	fiscalizar	gestión
público	sociedad civil	controlar	cuidar

Anexo XII: EXPERIENCIAS DE VIGILANCIA CIUDADANA

Para este ejercicio se pueda usar cualquier experiencia de vigilancia ciudadana de la gestión pública sistematizada. Nosotros hemos usado los siguientes casos:

CASO 1

La experiencia de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y afines de Lima y Callao¹¹

La Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima y Callao (FEMOCCPAALC) trabaja con el apoyo y asesoría técnica de la ONG Alternativa y opera en doce distritos de Lima y Callao. La experiencia de la Federación tiene que ver con la vigilancia a los Centros de Distribución de Alimentos (CDA) adonde llegan y se reparten los alimentos destinados a los Comedores Populares. Este almacenamiento y distribución se efectúa una vez al mes. El personal del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) llega en camiones y descarga en un comedor seleccionado, los alimentos para un grupo de comedores que se abastecen desde ese CDA. Luego, las representantes de cada comedor recogen sus alimentos. Es en este momento que las mujeres vigilantes realizan su función para asegurar la calidad de los alimentos que se entregan y verificar la cantidad de alimentos que figuran en las órdenes de entrega.

Se puede señalar que los resultados de las prácticas de vigilancia efectuadas son positivos: el trato dado a las señoras por el personal del PRONAA ha mejorado notablemente, lo que ha elevado la autoestima no sólo de las mujeres de los comedores, sino también de las propias vigilantes. En la actualidad, los encargados de la entrega de alimentos llevan balanzas de modo que sea factible verificar el peso real, y no como sucedía anteriormente que en cada bolsa de 50 kilos se entregaba en realidad 47 o 45 kilos. Este logro incluso ha

¹¹ Fuente: Gamero, J.; Cabrera, Z.; Cortés, J.C.; Gibu, C.; "Vigilancia social: Teoría y práctica en el Perú", Investigaciones BREVES 20, CIES, DESCO, CAD, 2004, p 66-68.

Anexo XII: EXPERIENCIAS DE VIGILANCIA CIUDADANA

supuesto que los responsables tengan que “bajar la balanza del camión”, cosa que antes se negaban a hacer. La relación con el PRONAA es ágil y las mujeres suelen ser atendidas con prontitud cuando deben realizar algún reclamo. Un tema sobre el que están trabajando, y que tiene que ver con la calidad, es el de la participación de las señoras en la composición de los productos a recibir. Esta práctica de vigilancia social efectuada desde una organización de mujeres a un programa social demuestra la importancia que estas acciones tienen para el mejoramiento del servicio que se recibe.

Anexo XII: EXPERIENCIAS DE VIGILANCIA CIUDADANA

CASO 2:

Experiencia del Comité de Vigilancia del distrito de Carmen de la Legua¹²

La experiencia del Comité de Vigilancia Ciudadana del distrito de Carmen de la Legua (Callao-Perú) forma parte de un proyecto que inició la Red Nacional de Promoción de la Mujer (RNPM) en 1999 en tres ciudades del país. La RNPM impulsó la creación del *Comité de Vigilancia Ciudadana por una Maternidad Saludable Segura y Feliz* en el distrito de Carmen de la Legua, Callao. El objetivo de estos comités es vigilar que los servicios de salud se den en condiciones de calidad y calidez, y que beneficien a las mujeres jóvenes de escasos recursos.

El primer paso fue la realización de un proceso de capacitación para que las mujeres encargadas de la labor de vigilancia tengan una mayor conciencia de los derechos y necesidades de las gestantes. Una vez que ya estuvieron más familiarizadas con la problemática del tema, las vigilantes procedieron a realizar un diagnóstico preliminar sobre la situación de las madres gestantes y llegaron a la conclusión de que dos son los principales problemas del servicio de salud a las gestantes: el maltrato en la atención por parte del personal de salud y el abandono de los controles necesarios a realizar anterior al nacimiento del bebe.

A continuación, las vigilantes se plantearon presentar una propuesta de mejora a las autoridades pertinentes en el sector salud, es decir, a la Dirección de Salud del Callao (DISA). Pero se consideró necesario realizar dos tareas más antes de presentar la propuesta: hacer una encuesta a las madres gestantes sobre su percepción en relación a la calidad y calidez de los servicios de salud y, hacer un estudio sobre las normas del programa de salud materna y planificación familiar. Finalmente, después de un arduo debate con los directivos de la DISA, las autoridades aceptaron las siguientes propuestas:

¹² Resumen de: “El comité de vigilancia ciudadana por una maternidad saludable, segura y feliz en el distrito carmen de la legua, callao”, Julia Rivera, Red nacional de Promoción de la Mujer, <http://agora.pucp.edu.pe/ventana/vigilanciaciudadanamaternidadsaludable.pdf>

Anexo XII: EXPERIENCIAS DE VIGILANCIA CIUDADANA

- Ampliar la gratuidad a gestantes, para la realización de los exámenes de odontología, ecografía y análisis clínicos.
- Capacitar al personal técnico y administrativo para que brinde un trato personal más amable a las usuarias del servicio.
- Mejorar la organización administrativa del establecimiento de salud y de sus ambientes para atender mejor a las madres gestantes, evitando la demora en la atención.
- Servicios y horarios diferenciados para madres adolescentes con el propósito de brindar mayor tiempo de orientación y consejería.
- Difundir el carácter gratuito de los servicios que brinda el Programa de Salud Materno Perinatal a través de los medios de comunicación tanto radial como escrito en el Callao.

Después de tres meses encontramos que los cambios efectivamente se habían dado. Ahora los servicios higiénicos están siempre limpios, y se ha logrado cambiar la sala de espera de las madres gestantes, asignándoles un ambiente separado (anteriormente compartían la sala de espera con los niños). La atención es mucho mejor, el tiempo de espera es menor y el trato es más amable.

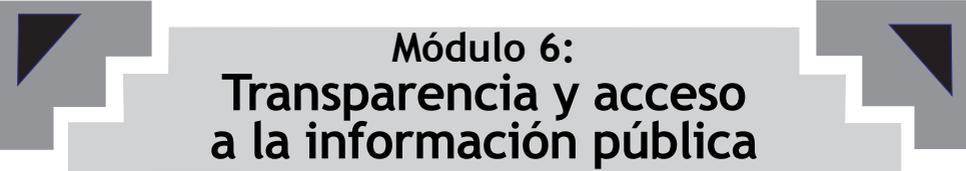
Anexo XII: EXPERIENCIAS DE VIGILANCIA CIUDADANA

CASO 3:

Experiencia de Vigilancia Social de la Calidad Educativa en 10 escuelas de Piura¹³

Con el fin de mejorar la calidad de la educación en las escuelas, Foro Educativo, en convenio con la institución Plan Internacional - Programa Perú, inició un proyecto de vigilancia ciudadana en diez escuelas de Piura, ubicadas mayoritariamente en zonas pobres. Este proyecto tuvo como principal orientación desarrollar en los actores educativos (alumnos, padres de familia y maestros) las capacidades necesarias para que ellos mismos puedan realizar de forma autónoma una vigilancia de la calidad educativa que conduzca a mejoras reales e importantes. A continuación te presentamos como se desarrolló este proyecto. En primer lugar, se identificó las instancias educativas que podían estar encargadas de esta labor de vigilancia, estas fueron: los Consejos Educativos Institucionales (CONEI), los Comités de Aula, y los Comités de Vigilancia de la Calidad Educativa. Fue necesario, en consecuencia, conformar un Comité de Vigilancia de la Calidad Educativa en cada escuela, los cuales quedaron constituidos por un alumno, una alumna, un padre o madre de familia, y un docente de cada aula. Esta labor de constituir los Comités de Vigilancia fue realizada desde los Comités de Aula. A continuación, se llevaron a cabo una serie de talleres de capacitación con el objetivo de formar a estas tres instituciones en temas relacionados a la gestión educativa tales como: calidad educativa, vigilancia social, organización y participación de los actores educativos, y derechos de la infancia. Mediante metodologías participativas se llevaron a cabo diagnósticos de la educación de cada escuela; y en cada Comité de Aula se formularon y priorizaron indicadores de calidad educativa. Además se elaboraron e implementaron planes de mejoramiento de la calidad educativa. Finalmente, fue muy importante llevar a cabo un proceso de evaluación periódica del problema educativo. Este estuvo acompañado por un proceso de diálogo, negociación y concertación que permitió mejorar los indicadores de calidad educativa desde el aula y a nivel de todas las instituciones educativas.

¹³ Resumen de: “Pasos de Vigilancia Social de la Calidad Educativa - Guía para la participación”, Foro Educativo y Plan Programa Perú.



Módulo 6: Transparencia y acceso a la información pública

Objetivos:

- Reconocer el derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la administración pública.
- Manejar estrategias de acceso a la información pública para ejercer vigilancia ciudadana de la gestión pública.

Temas:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Internet como herramienta de vigilancia

Actividades:

- Dinámica de animación: La tempestad
- Exposición dialogada: Transparencia y acceso a la información pública
- Dinámica: Formación de dúos de trabajo
- Trabajo en pareja: Internet como herramienta de vigilancia
- Dinámica de evaluación: Busca tu esquina

Duración: 3 horas

Dinámica de animación: LA TEMPESTAD

Tiempo: 15 minutos

Materiales: Sillas.

Procedimiento:

Todos los/las participantes se sientan en un círculo, menos uno. Este voluntario se ubica en el centro del círculo y dice por ejemplo: “dos olas a la derecha”. Esto quiere decir que los/las participantes deben desplazarse 2 asientos en esta dirección. Si se indica una ola a la izquierda, los participantes se sientan en la silla a su lado izquierdo. Cuando el voluntario grita “tempestad”, todos las personas, incluido él mismo, deben cambiar de sitio. El/la joven quien se queda sin asiento, pasa al centro del círculo y repite el ejercicio.

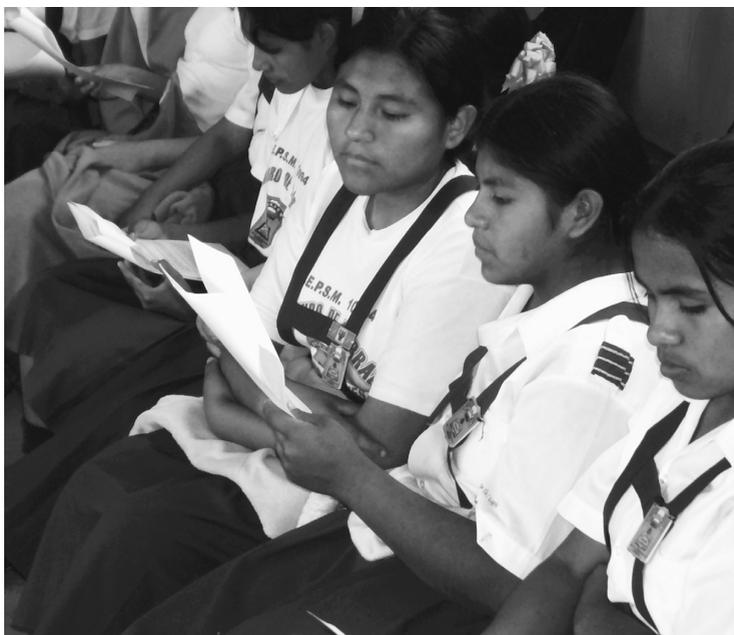
Ponencia dialogada: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tiempo: 35 minutos

Materiales: Ponencia en PowerPoint, separatas conteniendo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Procedimiento:

A través de una exposición dialogada se profundiza los conocimientos de los/las jóvenes respecto al derecho de acceso a la información pública y transparencia de la gestión pública.



Dinámica: FORMACIÓN DE DÚOS DE TRABAJO

Tiempo: 10 minutos

Materiales: Tarjetas (Anexo XIII).

Procedimiento:

El/la facilitador(a) prepara con anticipación las tarjetas (Anexo XIII). Las tarjetas se colocan en una bolsa. Se invita a los/las participantes a sacar una tarjeta de la bolsa y se les indica que deben buscar la tarjeta que tiene una palabra relacionada con la suya. De esta manera los/las participantes forman parejas.

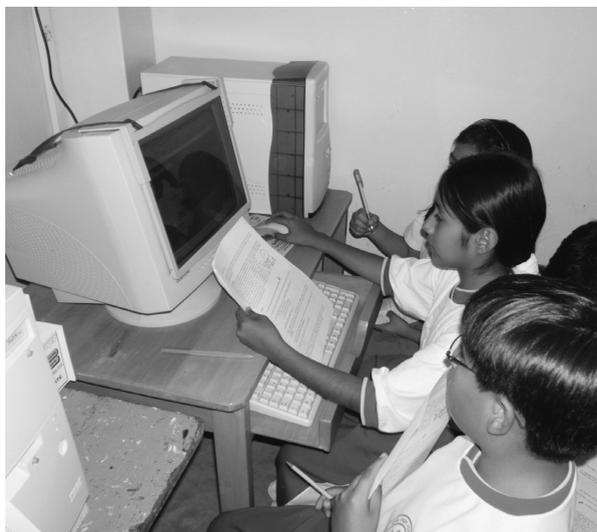
Trabajo en pareja: INTERNET COMO HERRAMIENTA DE VIGILANCIA

Tiempo: 90 minutos

Materiales: Computadoras con acceso a Internet y separatas (Anexo XIV¹⁴).

Procedimiento:

A cada pareja se le asigna una computadora con acceso a Internet. Se abre la página web de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe (www.muniferrenafe.gob.pe) y se sigue las instrucciones de la guía entregada. El/la facilitador(a) ayudará a resolver las inquietudes y dudas de los/las participantes.



¹⁴ Puesto que se ha desarrollado el programa de capacitación en la provincia de Ferreñafe, se usó el portal de la municipalidad provincial de esta localidad como caso de análisis. Sin embargo, se pueda utilizar cualquier otra página web de una instancia pública. Evidentemente, la guía debería ser ajustado según la página web.

Dinámica de evaluación: BUSCA TU ESQUINA

Tiempo: 30 minutos

Materiales: 3 cartulinas, cinta adhesiva y plumones.

Procedimiento:

La siguiente dinámica permite evaluar en forma activa el desarrollo de un taller y el proceso de aprendizaje promovido.

Se dibujan las siguientes caras en 3 cartulinas (☺, 😐, ☹), de ser posible se pegan una en cada esquina del ambiente de la reunión. Se explica a los/las participantes que las caras representan las siguientes opciones:

☺ = de acuerdo

😐 = neutral

☹ = en desacuerdo

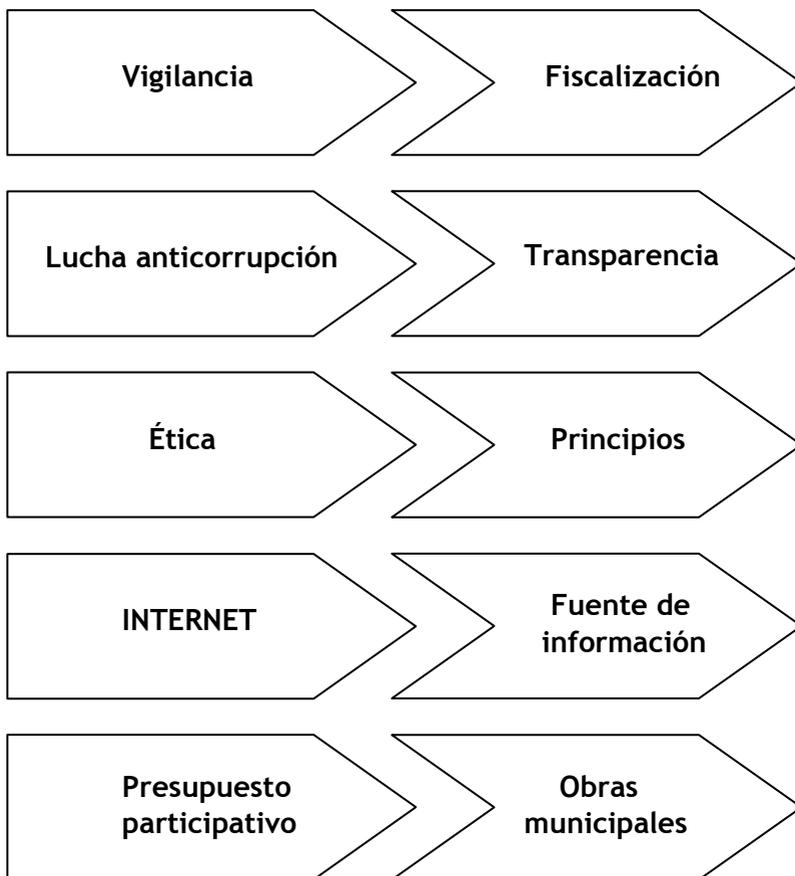
Los/las participantes se ubican en el centro de la habitación. Una vez que el facilitador lee una afirmación, deben dirigirse hacia donde esté la cara que representa mejor sus apreciaciones. Una vez ubicados, los/las participantes tendrán 5 minutos para discutir con su equipo la afirmación. Luego un(a) representante explicará al resto las conclusiones a las que llegaron. Al finalizar la dinámica, se realiza una reflexión general sobre el ejercicio.

Mencionamos algunas afirmaciones que se pueden usar:

- Las indicaciones de la guía no fueron claras y no me permitieron realizar la práctica con facilidad.
- Ahora conozco la información que deben publicar las entidades públicas y soy capaz de mencionar algunos ejemplos.
- Me faltó tiempo para realizar el ejercicio de forma detalladamente.

Anexo XIII: FORMACIÓN DE DÚOS DE TRABAJO

Ejemplos de posibles tarjetas:



Anexo XIV: INTERNET COMO HERRAMIENTA DE VIGILANCIA

Guía de instrucciones¹⁵:

¡Amigos y amigas!!

Hoy día vamos a trabajar en las computadoras y esta hoja nos va a guiar en todas las tareas que debemos hacer. Entonces lee muy bien esta hoja y responde las preguntas. Cualquier consulta estoy a tu disposición.

Recuerden que como ciudadanos tenemos el derecho a controlar y fiscalizar las municipalidades y entidades públicas para ver si brindan servicios y ejecutan obras de calidad, usan el dinero adecuadamente, cumplen con sus funciones y compromisos asumidos y respetan las leyes. Es difícil ejercer vigilancia ciudadana de la gestión pública así como elaborar propuestas para el logro de una gestión efectiva y transparente si es que no se cuenta información actualizada y precisa. Podemos recoger valiosa información de los propios usuarios o afectados por un problema determinado, y también de las entidades públicas vigiladas. El acceso a la información pública es un derecho público reconocido en la ley de Transparencia y Acceso a la Información. Según esta ley, toda la información que posea el Estado se presume pública, salvo algunas excepciones. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas. Además, el Estado debe adoptar medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en el trabajo de las entidades de la administración pública. Las instituciones públicas deben tener sus portales actualizados para así brindar fácil acceso a la información pública. Como podemos ver la Internet también es una fuente de información importante que nos facilitará ejercer la vigilancia ciudadana. En seguida vamos a revisar la página web de la municipalidad de Ferreñafe y de la región de Lambayeque.



¡Tratamos con cuidado a las computadoras!

Abrimos la página web de la municipalidad provincial de Ferreñafe:
<http://www.muniferreñafe.gob.pe>.

¿Es la primera vez que accedes a esta página?? Si / NO.

Después del “intro” llegas a la página web donde puedes encontrar información diversa sobre Ferreñafe y la gestión municipal provincial. Por ejemplo, la historia de la provincia y sus distritos.

¿Quién fue el primer alcalde de Ferreñafe?

También hay información sobre los sitios turísticos ubicados en la provincia.
Accede a la parte turismo y anota la superficie exacta del Bosque de Pomac: . . . has.

¹⁵ Fuente de información: Ley N° 27806 y 27927; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Anexo XIV: INTERNET COMO HERRAMIENTA DE VIGILANCIA

Según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública los portales de las municipalidades y las entidades públicas en general deben contener la siguiente información:

- En primer lugar, **datos generales** de la entidad pública que incluyan principalmente su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos que la regula, si corresponde.

Entonces, vamos a analizar este primer punto. ¿Han podido ubicar la visión y misión de la municipalidad?

¿Están de acuerdo con las metas trazadas o tienen algunas sugerencias?

.....

Ahora ubíquense en “la organización municipal” y abren el organigrama.... ¿Alcanzan a leer las letras minúsculas? En este mismo lugar también se puede descargar el “Manual de Organización y Funciones”. Este documento describe las funciones de todos los puestos de trabajo en la municipalidad y contiene 149 páginas.... No se preocupen en este momento no lo vamos a leer...

Un documento muy interesante que quisiera que conozcan es el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). Este texto fija las tasas que deben pagar los ciudadanos para poder realizar procedimientos y tramites administrativos en la municipalidad.



Abre este documento que está en Excel y dirígete a la hoja que dice registro civil. Averigua cuánto se paga (Ojo y ni un sol más) para que sea expedida una partida de nacimiento: SI. ...

¿Ustedes han encontrado cuánto se paga para obtener un carnet para la biblioteca municipal? Yo no....

Ahora abrimos el enlace donde dice Leyes y Normas. Acá encontramos todas las ordenanzas y acuerdos aprobados por el Concejo Municipal. Recordemos que las ordenanzas son las normas de carácter de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal. Las resoluciones resuelven los asuntos administrativos y los decretos son normas para la aplicación de las ordenanzas.

¿Cuál ha sido la última ordenanza aprobada por el Concejo Municipal, según el portal?

¿Crees que el portal está actualizado respecto a la publicación de las ordenanzas? SI / NO

Seguimos....

Anexo XIV: INTERNET COMO HERRAMIENTA DE VIGILANCIA

- En segundo lugar, según la ley 27806 los portales deben tener **información presupuestal** que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones. También deben publicar las adquisiciones de

bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.

Bueno, vamos a ver si la página web de la municipalidad de Ferreñafe tiene toda esta información. Vayamos primero a donde dice “Transparencia Fiscal”. Lo abrimos y hacemos click en “remuneración personal”. ¿Ya lo encontraste??? ¡Muy bien!! Entonces ya puedes ver cuanto gana Chiquitín¹⁶, cuál es la dieta que reciben los regidores por asistir a las reuniones de concejo, y los sueldos de todos los trabajadores de la muni. Bastantes empleados tienen ¿no? Y son aún más si contamos las personas que se contratan eventualmente.

Anota acá el sueldo de nuestro alcalde:
.....

También se puede ver todos los ingresos que ha recibido la municipalidad durante el día. Entonces, si ayer sacaste tu partida de nacimiento, el día de hoy el monto que pagaste, debería estar publicado en la página web. También se puede encontrar todos los gastos que haya hecho la municipalidad diariamente. Esta parte de la página web es muy novedosa y no se encuentra en otros portales municipales. Veamos los ingresos y egresos del último día: ¿Cuánto dinero han recibido, de dónde proviene y en qué se ha gastado?



Ahora anotamos los montos de los ingresos y egresos del último día:

Ingresos: S/.

Egresos: S/.

¿Han averiguado si todavía hay plata en las cuentas bancarias de la municipalidad, o quizá estén misios?

Ahora nos toca ir a la parte que dice: “Transparencia financiera”. Tú mismo puedes verificar si les he engañado o no. La municipalidad ha recibido más o menos 7 millones de Nuevos Soles en el año 2005. El documento que es más fácil de entender al respecto, es el siguiente; “EP1 Estado de Ejecución Presupuesto Ingresos y Gastos”. Entonces lo abrimos. Los demás archivos son los presupuestos por programas, pero son difíciles de entender, ni yo los entiendo.

¹⁶ El ex-alcalde de la provincia de Ferreñafe: Juan José Salazar García es conocido en la localidad como “Chiquitín”.

Anexo XIV: INTERNET COMO HERRAMIENTA DE VIGILANCIA

Chequea el monto total de ingresos recibidos en el año 2005 y apuntalo aquí: SI/

A través de algunas fotos en el portal se puede dar cuenta de los proyectos ejecutados (regresa a la página principal y entra en obras de gestión).

Anota acá algunas de las obras realizadas por la gestión municipal durante este año:
.....

Lamentablemente, en ninguna parte se mencionan las obras priorizadas por la población en el proceso de Presupuesto Participativo para este año. Tampoco se mencionan los montos previstos o gastados para la ejecución de cada obra, ni el avance de los proyectos. Según mi punto de vista, estos elementos deberían incorporarse en el portal, porque eso nos facilitaría vigilar si los acuerdos tomados en el presupuesto participativo son respetados y nos ayudaría a fiscalizar las obras en ejecución. La página web del gobierno regional si contiene esta información.

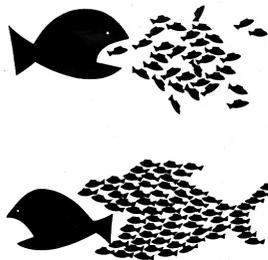
Quizá ustedes tienen otras sugerencias sobre cómo podría mejorarse el portal. Anótalos al final de esta guía.

- Otros elementos que, según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, deben estar en los portales son las **actividades oficiales** que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad, en nuestro caso el alcalde y el teniente alcalde. ¿Chiquitín hace algo?? Veamos que reuniones tiene previstas para esta semana. ¿Están en la página central? Excelente, ... se ubica la Agenda del Alcalde. A ver entra para poder chismosear un rato... *Anota algunas reuniones a las cuales nuestro alcalde debería asistir:*

Algo más que podemos encontrar es un archivo conteniendo el informe del último cabildo abierto que se ha realizado.

¿A qué sector de la población el gobierno local dirigió este último cabildo abierto? . . .
.....

Como ya sabemos cualquier persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. Si en algún momento van a solicitar información a la municipalidad, es muy importante que conozcan el modelo de solicitud que se debe usar. En la página principal del portal donde dice "Conozca - Acceso a la información" se encuentra un formulario para solicitar información. Es muy fácil, lo llenas y lo envías... y después esperas. Si no te contestan, en la página principal podrás encontrar el nombre de la persona responsable de acceso a la información para poder reclamar. Como sabemos, esta información es pública, es nuestra y por eso debe ser proporcionado.



Anexo XIV: INTERNET COMO HERRAMIENTA DE VIGILANCIA

¿Cuántos días tiene la municipalidad o cualquier otra instancia pública para responder a tu solicitud de información?

*¿Cómo se llama el responsable de acceso a la información?
.....*

¿Qué tal te pareció la página web de nuestra municipalidad? Claro, estoy de acuerdo que chatear es muy divertido, pero este portal es interesante y nos ayudará a obtener información que podemos usar para lograr cambios en los problemas que nos afectan, así como lograr una gestión pública más transparente y eficiente, lo cual nos beneficia

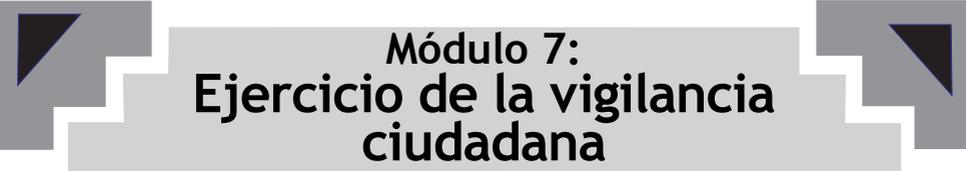
a todos. Además, de esta manera estamos ejerciendo nuestros derechos y cumpliendo con nuestras responsabilidades ciudadanas.

Anímense también a visitar la página web de la región de Lambayeque: www.regionlambayeque.gob.pe

Sí es un poco caótica, porque tiene mucha información. Por lo tanto haremos solamente un ejercicio muy pequeño. Chicos y chicas, entren en la parte que dice “transparencia pública y acceso a información” busquen cuánto gana Yehude Simon. ¿Lo pueden encontrar?..... Una ayuda.....planillas

Al contrario de la página web de la municipalidad provincial de Ferreñafe, acá se puede encontrar información sobre adquisición de bienes y servicios, los proyectos de inversión y el proceso de presupuesto participativo.

Bueno, queridos amigos y amigas... Eso fue todo por el momento, CUIDENSE!!



Módulo 7: Ejercicio de la vigilancia ciudadana

Objetivos:

- Ganar interés, conocimientos y capacidades respecto a la vigilancia ciudadana de la gestión pública a través del ejercicio práctico de la misma.

Temas:

- Ejercicio práctico de vigilancia ciudadana de la gestión pública.

Actividades:

- Juego de memoria: Los pasos para el ejercicio de vigilancia ciudadana
- Juego: Identificación del tema de vigilancia ciudadana
- Formación del comité de vigilancia ciudadana de la gestión pública
- Reforzamiento en el tema de vigilancia elegido
- Planificación de la acción de vigilancia
- Identificación de la información
- Proceso de seguimiento al ejercicio de vigilancia ciudadana de la gestión pública
- Evaluación final

Juego de memoria: LOS PASOS PARA EL EJERCICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Un juego de tarjetas por grupo (Anexo XV).

Procedimiento:

Se forman grupos de 4 a 6 personas. A cada grupo se entrega un juego de tarjetas. Se barajan las tarjetas y se colocan con la cara blanca hacia arriba. En las tarjetas están escritos los pasos para el ejercicio de vigilancia ciudadana. Existen dos tarjetas iguales de cada paso. Un(a) voluntario(a) empieza el juego: levanta una tarjeta, la muestra al resto del grupo, y en seguida levanta otra; tratando de encontrar la pareja. Si la tarjeta levantada no coincide con la anterior, se devuelven ambas tarjetas al lugar exacto donde estaban. El/la compañero(a) de su lado sigue el juego, e igualmente intenta hallar 2 tarjetas equivalentes. Si un(a) alumno(a) encuentra un par de tarjetas que contienen el mismo paso de vigilancia, las guarda y juega de nuevo. El juego termina cuando se acaban las tarjetas. El ganador es la persona que tiene más tarjetas. Al finalizar el juego, se recogen las tarjetas y se retiran las que son duplicadas. El grupo establece el orden de los pasos de vigilancia ciudadana. En plenaria se confirman si se han realizado este ejercicio correctamente y se repasan los pasos del proceso de ejercicio de vigilancia juvenil de la gestión pública.

Juego: IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA

Tiempo: 70 minutos

Materiales: Tablero (Anexo XVI), dados, tarjetas de 2 colores (Anexo XVII), separatas con las reglas del juego, papelógrafos, plumones, cinta adhesiva y los trabajos realizados en la última actividad del primer módulo (trabajo grupal: IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL)

Procedimiento:

Antes de iniciar el juego se pegan en la pizarra los trabajos realizados en el primer módulo. Además se coloca en las esquinas del salón un papelote por cada grupo con las siguientes preguntas:

1. ¿En cuáles de los problemas mencionados en el primer taller, el sector público tiene un compromiso o responsabilidad directa?
2. Menciona los problemas más graves que se manifiestan en la actual gestión de las entidades públicas de tu localidad.
3. Formula algunos criterios que te puedan ayudar a priorizar los problemas a ser vigilados por ustedes.
4. Prioriza 2 problemas en los cuales el sector público tiene un compromiso o responsabilidad directa que cumplir, y que deban ser atendidos por ustedes mismos a través de la vigilancia ciudadana. Plantea una solución al problema.

Los/las participantes forman grupos de 4 a 6 personas. Se entregan los materiales a cada grupo. Cada jugador elige un pequeño objeto personal que le va a servir como su ficha. Las reglas del juego son las siguientes:

1. Los jugadores tiran uno por uno los dados, la persona que saca el número mayor inicia el juego.
2. Si un jugador cae en una casilla amarilla, deberá levantar una tarjeta del mismo color y hacer lo que la tarjeta indique. Las tarjetas amarillas contienen tareas lúdicas.

Juego: IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA

3. Si un jugador cae en una casilla rosada, deberá levantar una tarjeta, leerla en voz alta y contestarla. Las tarjetas rosadas contienen preguntas de opinión y reflexión.
4. Si un jugador cae en una casilla celeste, deberá liderar el ejercicio de contestar una pregunta escrita en el papelógrafo con el apoyo de todos los integrantes del grupo. Las preguntas deberán ser contestadas en orden. Las respuestas serán anotadas en el papelógrafo.
5. Si un jugador cae en la casilla 10, habrá de tirar nuevamente el dado.
6. Cuando el jugador cae en la casilla 18, deberá retroceder 2 casillas.
7. El juego termina cuando todos los jugadores llegan a la meta.

Luego, en plenaria se agrupan los problemas similares y se elige el tema sobre el cual se va a ejercer la vigilancia.



FORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Tiempo: 10 minutos

Materiales: Papelógrafos, plumones y cinta adhesiva.

Procedimiento:

A través de la técnica lluvia de ideas, se presentan propuestas para el nombre del comité de vigilancia ciudadana de la gestión pública a formar. A través de un proceso de consenso o votación se define el nombre del comité. Asimismo, se eligen responsables de los diferentes cargos a ocupar en el comité. Los posibles cargos son: coordinador(a), sub-coordinador(a), tesorero(a), responsable de recojo de información, responsable de difusión etc. Es importante aclarar las funciones de cada uno de los cargos.



REFORZAMIENTO EN EL TEMA DE VIGILANCIA ELEGIDO

Tiempo: Lo que se considera necesario.

Materiales: Separatas.

Procedimiento:

El/la facilitador(a) o un(a) especialista en el tema profundiza el conocimiento de los/las participantes respecto al objeto de vigilancia escogido. Algunos de los elementos que podrían ser analizados son: el marco normativo, contexto nacional, evolución del problema en el tiempo.



PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE VIGILANCIA

Tiempo: 60 minutos

Materiales: Papelógrafo con las características de un proceso de planificación, papelógrafos en blanco, plumones y cinta adhesiva.

Procedimiento:

Se divide el grupo en tres equipos. Durante un tiempo muy corto se muestra un papelógrafo, en el cual están escritas las características de un proceso de planificación. Luego, cada grupo copia estos pasos en un papelógrafo. El grupo que termina esta tarea correctamente más rápido gane. Al finalizar la dinámica, se reflexiona sobre la importancia de trabajar en equipo y de realizar una planificación de las acciones de vigilancia para lograr los resultados esperados. En seguida, se identifican las actividades pendientes a realizar, las fechas de su realización y sus responsables.

IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A OBTENER

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Papelógrafos, plumones, tarjetas y cinta adhesiva.

Procedimiento:

A través de la dinámica lluvia de ideas, los/las participantes escriben en tarjetas la información que se requiere para poder ejercer vigilancia ciudadana sobre el tema elegido. El facilitador revisa las respuestas y descarta las tarjetas similares. Los temas de información a recopilar son repartidos entre diferentes voluntarios, los cuales proceden a entrevistar a sus compañeros para recoger sus puntos de vista. Esta información se sistematiza en un papelote. Para verificar y complementar la información recogida entre ellos mismos, se diseñan y emplean herramientas para recoger información de la población afectada y la realidad local.



PROCESO DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA

Tiempo: Lo que se considera necesario.

Materiales: Lo que se considera necesario.

Procedimiento:

El/la facilitador(a) realiza un seguimiento al proceso de recojo de información, análisis de la información, elaboración de propuestas y acciones de incidencia, y al seguimiento por parte de los comités de vigilancia ciudadana. Para mayor detalle sobre este proceso se puede encontrar información en el siguiente capítulo, el cual resume la experiencia de la promoción de la vigilancia escolar de la gestión pública en la provincia de Ferreñafe.



EVALUACIÓN FINAL

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Prueba de salida (Anexo I).

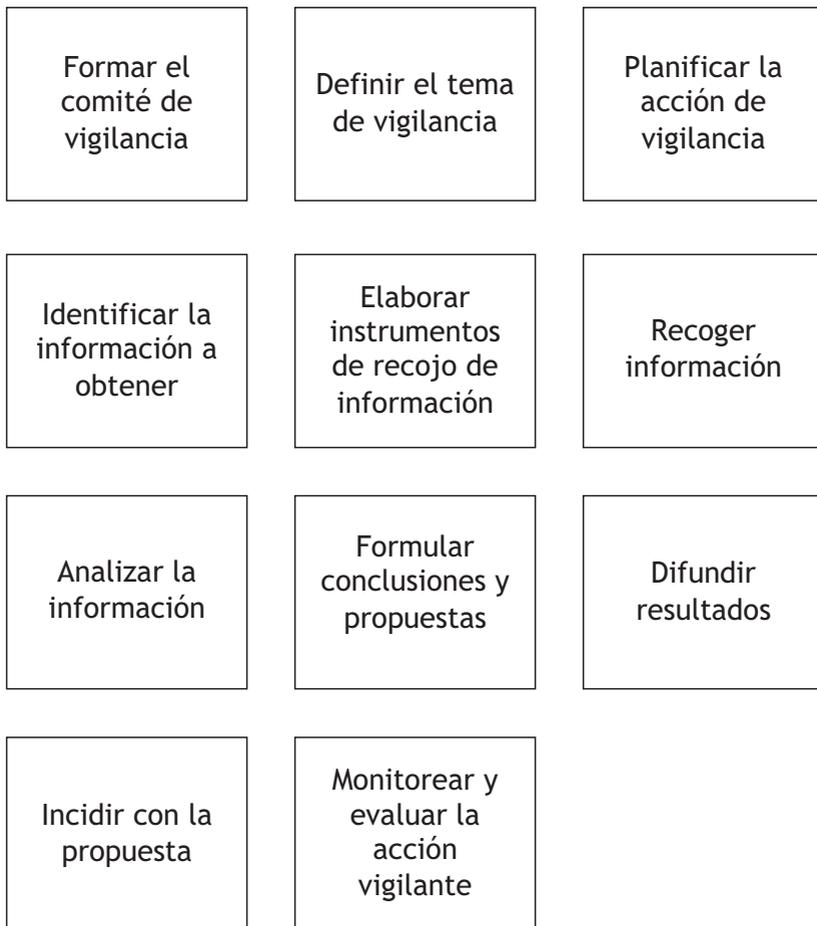
Procedimiento:

Al finalizar el programa de capacitación es importante crear un espacio para evaluarlo. La evaluación se pueda hacer de distintas maneras de acuerdo al tiempo disponible y las preferencias del grupo juvenil. En nuestro caso, los/las participantes llenaron una encuesta similar a la usada en el módulo 3 (página 47). Sin embargo, esta vez las preguntas se referirán a todo el programa de capacitación. Optamos por una prueba escrita e individual, puesto que así los/las jóvenes se sienten más libres de expresar sus opiniones críticas.

Se aplicará nuevamente la prueba de entrada del primer módulo (Anexo I) para poder evaluar los avances logrados en el proceso de aprendizaje de los/las participantes.

Anexo XV: LOS PASOS PARA EL EJERCICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA

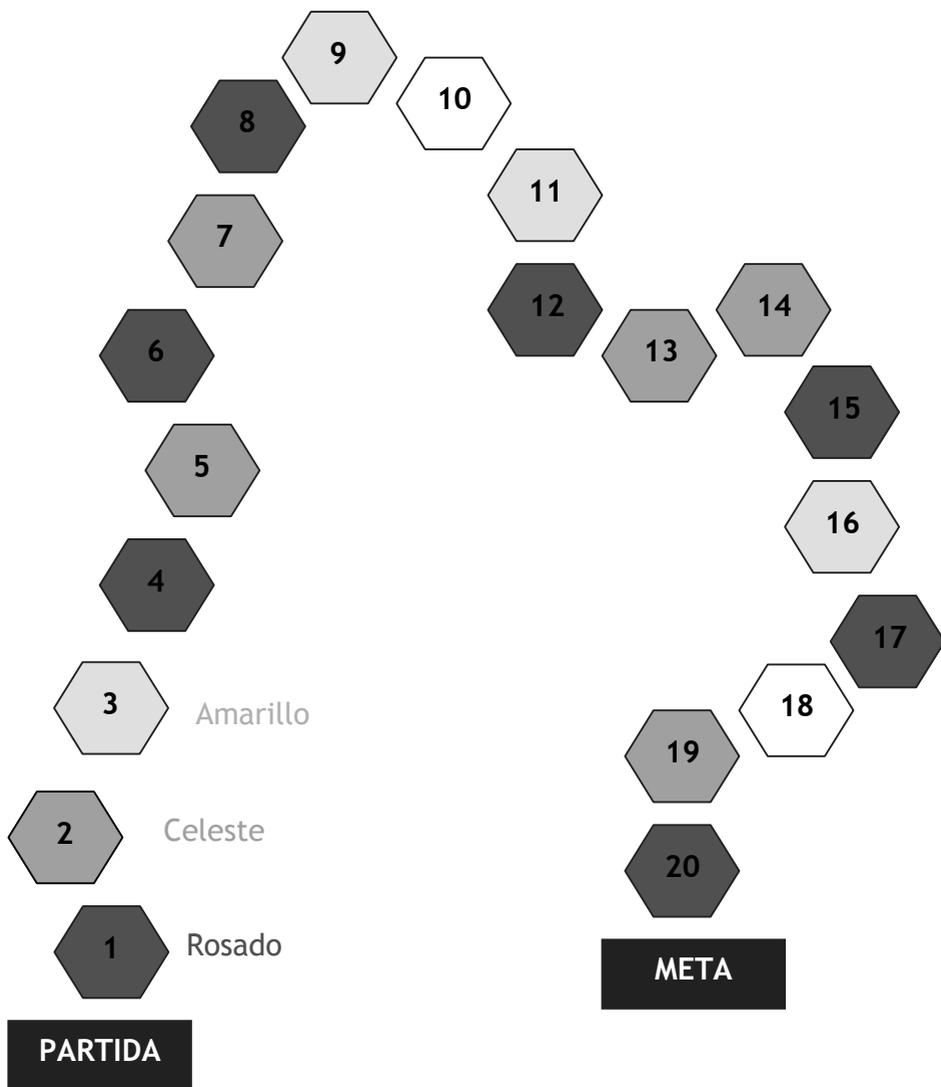
Tarjetas memoria¹⁷



¹⁷ Dos ejemplares de cada tarjeta deben recortarse, preferiblemente en tamaño grande.

Anexo XVI: IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA

Tablero:



Anexo XVII: IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA

TARJETAS AMARILLAS:

Expresa en tu rostro diferentes estados de ánimo: furia, tristeza y alegría

Mátate de risa durante un minuto.

Cuenta un chiste.

Sólo con señas, haz que tus compañeros de grupo adivinen el nombre de un o una cantante.

Di un trabalenguas.

Di la frase “te amo” en 5 formas distintas.

Canta la canción que más te gusta.

Salta con un pie alrededor de la mesa

Forma un trencito con tus compañeros y den la vuelta alrededor de los otros grupos

Grita fuerte:
“¡Denuncia los actos de corrupción!”

Anexo XVII: IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA

TARJETAS ROSADAS:

¿Cuál es tu opinión sobre el funcionamiento y la calidad de los servicios que las instituciones públicas brindan en tu localidad?

¿Crees que los/las jóvenes son capaces de solucionar problemas existentes en su localidad? ¿Por qué?

¿De qué forma los/las jóvenes pueden aportar al desarrollo local?

¿Has escuchado o visto que alguna institución u organización maneje el dinero de forma poco transparente? Explica el caso.

¿Por qué es importante que los jóvenes ejerzan una vigilancia de la gestión pública?

¿Crees que los/las jóvenes deben participar en los asuntos públicos que afectan su propia vida?

¿Como joven, ¿Qué te comprometes hacer para que disminuya la corrupción en tu localidad?

Si fueras elegido como alcalde, ¿qué cambios implementarías en la gestión municipal?

¿Por qué crees que las autoridades y la población en general no consideran la opinión de los/las jóvenes?

¿Qué capacidades necesitamos para poder ejercer vigilancia ciudadana de la gestión pública?

¿Recientemente, qué problemas has escuchado que están afectando a tu localidad?

¿Qué servicios, programas o proyectos que benefician a la juventud existen?

The page features four decorative corner elements, each consisting of a grey square with a black triangle pointing towards the center of the page. These elements are positioned at the top-left, top-right, bottom-left, and bottom-right corners.

**Experiencia de la
promoción de la
vigilancia escolar de la
gestión pública en la
provincia de Ferreñafe**

La iniciativa de desarrollar un programa de capacitación para el ejercicio de la vigilancia escolar en la provincia de Ferreñafe se inició a raíz de un convenio marco suscrito por PROETICA y la Municipalidad Provincial de Ferreñafe a mediados del 2003, con el propósito de transparentar la gestión municipal. Como parte de ese convenio, la municipalidad desarrolló un portal electrónico de primer nivel, logrando el reconocimiento de instituciones públicas y privadas. Contando con el interés del gobierno local para crear mejores condiciones para una gobernabilidad democrática y fomentar la participación ciudadana en la gestión local, el 24 de septiembre del 2004 se concretó en la ciudad de Ferreñafe la suscripción de otro convenio de cooperación interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local de Ferreñafe, la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, PROETICA y siete instituciones educativas públicas en donde se realizaría el proyecto piloto. Este convenio tiene como principal objetivo el capacitar a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas en la labor de vigilancia juvenil. Para fortalecer la capacidad técnica necesaria para el desarrollo del proyecto, Proética gestionó a través de Progressio¹⁸ una profesional especialista en participación ciudadana, quien se responsabilizó junto a Proética por el contenido, facilitación y seguimiento del programa de capacitación. El desarrollo de este proyecto fue financiado con recursos propios de la institución y apoyo económico por parte de Transparency International.

En el caso de los/las estudiantes de educación secundaria, el programa aportó a lo largo de siete talleres y varias sesiones de acompañamiento, elementos para una formación ética; brindó conocimientos sobre desarrollo sostenible, gobernabilidad democrática, participación ciudadana, acceso a la información y ejercicio práctico de la vigilancia juvenil. Se formó integralmente a 154 alumnos y alumnas del tercer y cuarto grado de educación secundaria y 75 escolares de nivel primario. En la primera parte de este manual ha sido ampliamente detallado el desarrollo metodológico de los talleres para nivel secundario.

¹⁸ Progressio (www.ciir.org) es una organización no gubernamental británica que ha estado trabajando más de cuarenta años para promover el desarrollo y desafiar la pobreza a través de la asistencia técnica y de la incidencia política en países en vías de desarrollo. Progressio contrata profesionales que aportan sus conocimientos técnicos a los esfuerzos de las comunidades para mejorar su nivel de vida.

Además de los talleres, se realizaron visitas guiadas, intercambio de experiencias y jornadas prácticas. Con los niños y niñas de nivel primario fue organizada una visita a la municipalidad y sus áreas técnicas con el objetivo de crear un diálogo directo con los trabajadores municipales sobre las funciones, organización y gestión administrativa del gobierno local. Asimismo, se llevaron a cabo excursiones a sitios turísticos de la provincia de Ferreñafe para promover la valoración de la propia cultura y la identificación de los adolescentes y niños con su localidad.

Una vez finalizada la fase de capacitación, se continuó con el ejercicio práctico de vigilancia ciudadana de la gestión pública, implementando el plan de vigilancia elaborado por parte de los adolescentes en los talleres. Los siguientes temas fueron elegidos y trabajados por los alumnos de secundaria:

- Los controles de peso y volumen que realiza la municipalidad en el mercado de Santa Lucía
- El estado de salubridad en la institución educativa
- Cumplimiento con las horas efectivas de enseñanza en la institución educativa
- El Proyecto Huascarán
- Programa de Recuperación Pedagógica
- Servicio de limpieza brindado por la municipalidad

Nivel primaria:

- El programa de desayuno escolar
- Cumplimiento de la norma de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe

Luego de seleccionar los temas a ser trabajados, por cada institución educativa se formó un comité de vigilancia juvenil. A continuación, se profundizaron los conocimientos del tema seleccionado. Además de recoger información en Internet, personas externas fueron invitadas para aclarar dudas generales de los estudiantes con respecto al tema de vigilancia. Por ejemplo, el médico veterinario de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe enseñó al grupo encargado de la vigilancia del programa de desayuno escolar de qué forma se puede medir la calidad de leche. Por otro lado, el responsable del área de comercialización de la municipalidad explicó las funciones municipales en el tema de abastecimiento y comercialización de

productos y servicios y profundizó el tema de los controles de peso y medida en los mercados de la localidad.

Posteriormente, los niños, niñas y adolescentes participantes procedieron a recoger y registrar información específica respecto a la problemática de vigilancia. Para citar un ejemplo, alumnos/as del distrito de Pítipo realizaron entrevistas a diferentes actores locales respecto al problema de la contaminación con basura del distrito y sobre la calidad del servicio de limpieza otorgado por la municipalidad distrital. Dos comités de vigilancia de las instituciones educativas emplearon encuestas como herramientas para el recojo de la información. Por otro lado, en el tema del cumplimiento de las horas efectivas de enseñanza, los alumnos registraron la asistencia y tardanzas de sus profesores por salón. Los/las niños(as) del quinto grado de primaria de una escuela pública en Ferreñafe analizaron la página web de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe. Además, hicieron llegar a esta entidad una solicitud de información para verificar si el gobierno local cumple con la norma de transparencia y acceso a la información pública. Por su parte, los niños beneficiarios del programa de desayuno escolar registraron en su cuadernillo, durante diez días, datos respecto al sabor, la cantidad suministrada, y la cantidad consumida de los productos (leche y pan fortificado) que reciben como parte del programa. Además, realizaron una inspección respecto a las condiciones higiénicas en las cuales se prepara la leche.

Luego de este proceso la información recogida fue analizada. A partir de este análisis, conclusiones y propuestas de solución o cambio fueron formuladas. Estas recomendaciones no fueron únicamente dirigidas al sector público sino también a la población en general, puesto que se hicieron sugerencias sobre cómo esta podría contribuir a la solución del problema. Las recomendaciones y sugerencias elaboradas fueron difundidas y se buscó su incidencia de diferentes formas. Por ejemplo, los alumnos y alumnas del distrito de Mesones Muro presentaron la problemática y sus sugerencias respecto al Programa de Recuperación Pedagógica a través de una representación teatral y una mesa redonda ante las autoridades y la población local. En otro colegio, los alumnos premiaron a los/las profesores más puntuales en una ceremonia pública, otorgándoles certificados de honor por su calidad de enseñanza efectiva. Nótese que se recurrió a la estrategia de incentivar las buenas prácticas, en vez de sancionar las malas. Por otro lado, los/las alumnos del distrito de Pítipo

lograron, por medio de una conversación con el alcalde, que el recojo de la basura se haga con más frecuencia. Los logros de estas acciones fueron satisfactorios y los resultados de los ejercicios de vigilancia fueron difundidos entre la sociedad. Las autoridades acogieron diferentes propuestas y fueron implementándolas.

Asimismo, los/las adolescentes colaboraron activamente con la entidad pública vigilada en la mejora de los problemas encontrados. Podemos mencionar las iniciativas de los/las adolescentes para realizar actividades de recaudación de fondos para poder mejorar los servicios higiénicos de su institución educativa; o, en otro caso, para construir tachos de basura con el fin de ser colocados en puntos estratégicos de la localidad.

Como evento de cierre del “Programa de Formación para el Ejercicio de la Vigilancia Juvenil de la Gestión Pública” se realizó, en noviembre del 2005, el “I Encuentro de Iniciativas Juveniles de Vigilancia Ciudadana en la Provincia de Ferreñafe”, en el cual participaron todos los/las estudiantes capacitados de las siete instituciones educativas con el objetivo de intercambiar experiencias, fortalecer la organización interna, difundir resultados, y promover el diálogo entre la niñez y la juventud con las autoridades locales. Algunos de los resultados positivos del mencionado evento fueron: 1) la firma de un acuerdo ético entre las autoridades y los jóvenes presentes; 2) la formación de una red juvenil de iniciativas de vigilancia ciudadana a nivel de la provincia de Ferreñafe y 3) la difusión de las experiencias de vigilancia ciudadana ante las autoridades locales, maestros y padres de familia.

Por invitación del alcalde de Ferreñafe, dos de las nueve experiencias de vigilancia fueron presentadas en un cabildo abierto ante la población ferreñafana en el mes de diciembre de 2005. Asimismo, todos los avances y resultados del Programa de Formación han sido difundidos a nivel regional y nacional a través de boletines electrónicos institucionales de Proética.

En el año 2006 se continuó el fortalecimiento de la Red de Iniciativas Juveniles de la Provincia de Ferreñafe existente, con el fin de monitorear y extender sus experiencias, así como introducirla en el proceso de presupuesto participativo. Los diversos comités de vigilancia juvenil participaron en el mencionado proceso y presentaron sus proyectos en relación a la problemática del tema de

vigilancia monitoreado. Debe ponerse de relieve que una representante de los jóvenes fue invitada a participar en el Consejo de Coordinación Local. En el marco de las elecciones municipales del mes de noviembre del 2006, un debate entre los candidatos a la alcaldía de la provincia de Ferreñafe fue organizado por los/las jóvenes, con el objetivo de promover la emisión de un voto informado y consciente por parte de la ciudadanía. Además, en el mismo evento, los candidatos firmaron un acta de compromiso para que quien salga elegido implemente una política provincial de lucha anticorrupción.

Dificultades, logros y desafíos

Los logros pueden apreciarse en el cambio de actitudes y en el despliegue de habilidades positivas de los alumnos y las alumnas, pues, con gran entusiasmo, se están involucrando de forma crítica y propositiva en los espacios públicos haciendo respetar sus derechos y aportando al bien común. Además, están altamente motivados por los resultados que han obtenido gracias a sus actividades de vigilancia; los/las jóvenes han experimentado lo mucho que pueden aportar para el desarrollo de sus localidades.

También se logró la formación de comités de vigilancia juvenil por cada colegio, así como una Red Provincial de Iniciativas Juveniles de Vigilancia Ciudadana. Los jóvenes fortalecieron sus capacidades de liderazgo y organización lo cual permitió aumentar la representatividad y legitimidad juvenil en los espacios públicos, logrando así la defensa de sus derechos e intereses y su inserción en los procesos y espacios locales.

Por otro lado, esta experiencia ha demostrado que es posible aplicar el concepto y las prácticas de vigilancia ciudadana de forma constructiva. Es decir, la vigilancia ciudadana es un derecho y un mecanismo de participación que debe ser utilizado para fiscalizar y hacer seguimiento a la gestión pública, pero también para concertar propuestas con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas que afectan a la localidad, así como a la construcción de un sector público transparente y eficiente. Por lo tanto, la vigilancia no debe ser entendida como una herramienta para presionar y dañar la imagen y trabajo de la gestión pública, sino para contribuir a la solución de los problemas de ésta. De lo contrario, se obtiene desconfianza y rivalidad, de una parte, y un ejercicio de vigilancia poco efectivo para la mayor eficiencia y transparencia de la gestión pública y para el desarrollo local, de otra.

En la experiencia realizada en la provincia de Ferreñafe hemos visto lo positivo que puede ser la vigilancia ciudadana. La labor de vigilancia ejercida permitió mejorar los sistemas de comunicación y de relación entre la niñez-adolescencia y las autoridades locales y generaron así de forma concertada los cambios necesarios. Por ejemplo, se generó un acercamiento entre los/las jóvenes participantes de uno de los colegios de la localidad y la municipalidad en lo que respecta a la defensa de los derechos de los consumidores.

En el transcurso del desarrollo del proyecto se encontraron diferentes contratiempos y dificultades. El más importante fue no poder conscientizar paralelamente a las autoridades locales, representantes de instituciones y organizaciones locales, profesores, y padres de familia en el tema de gobernabilidad democrática y la vigilancia ciudadana, lo cual se debió a una escasez de recursos económicos y humanos. Lo anterior generó que estos actores no tuvieran una alta participación en facilitar y motivar a los estudiantes en el ejercicio de vigilancia ciudadana e incidencia política.

Una lección que hemos aprendido de esta experiencia es que la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de gestión local a través del ejercicio de la vigilancia ciudadana permite sembrar valores democráticos y buenas prácticas anticorrupción en ellos, además de promover la transparencia, la ética y la gobernabilidad democrática en el sector público, así como la consolidación de la democracia participativa en un nivel más estructural.

Por otro lado, hemos visto que la escuela pública es un espacio de formación social clave para desarrollar aprendizajes para un ejercicio pleno y democrático de la ciudadanía. Sin embargo, la educación peruana ha perdido esa intencionalidad básica. Además, la sociedad en general no promueve la participación de los adolescentes en los espacios públicos, ni relaciones de igualdad, tampoco oportunidades de integración socioeconómica por este amplio sector poblacional. Los jóvenes se sienten adversos a la participación ciudadana y, por ende, adquieren una débil identidad y compromiso social. Como consecuencia de ellos, muy pocos defienden sus derechos o aportan al desarrollo de su localidad y a una gestión local eficiente, todo lo cual va en contra de un desarrollo equitativo, solidario y democrático.

Por todo eso, creemos que es necesario generar conciencia ética y responsabilidad cívica entre ellos. Pues, es justamente en las etapas de la niñez y la adolescencia donde se afianza el sentimiento de ciudadanía como un elemento medular en la formación de la propia identidad. Además, como ejercicio efectivo de sus derechos, es crucial fomentar y fortalecer procesos de participación juvenil, así se facilitaría la autonomía y la inserción de la juventud, la acumulación de capital social y humano y la creación de ciudadanos y ciudadanía. En conclusión, creemos que es necesario integrar en la formación ciudadana de la escuela pública una propuesta metodológica que desarrolle las capacidades y aprendizajes que permita las prácticas que se han producido con esta experiencia piloto. Nuestro reto es lograr esta diversificación curricular.

Anexo XVIII: BENEFICIARIOS DIRECTOS

Distrito	Institución Educativa	Educ. prim.	Educ. sec.	Zona urbana	Zona Rural	Mujeres	Hombres	TOTAL
Ferreñafe	I.E. César Solís Celis	48	-	48	-	25	23	48
	I.E. José Mercedes Estévez Chicoma	27	-	27	-	11	16	27
	I.E. Santa Lucía	-	30	30	-	18	12	30
	I.E. Mesones Muro	-	33	33	-	22	11	33
Pueblo Nuevo	I.E. Perú BIRF		30	30	-	21	9	30
Pitipo	I.E. Amalia Campos de Beleván	-	31	31		14	17	31
Mesones Muro	I.E. Rosa Muro de Barragan	-	30	-	30	20	10	30
	TOTAL	75	154	168	61	131	98	229

Cuadro 1: Beneficiarios directos del Programa de Formación para el Ejercicio de la Vigilancia Juvenil de la Gestión Pública.

Acceso a la información

- **Normas que promueven el Acceso a la Información del Estado y la Transparencia Económica**, Ministerio de Economía y Finanzas.
<http://transparencia-economica.mef.gob.pe/normas/>

Concertación

- **Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza**
<http://www.mesadeconcertacion.org.pe>
- **Red-Perú, Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local**
<http://www.redperu.org.pe>
- **Acuerdo Nacional**
<http://www.acuerdonacional.gob.pe>
- **Algunos apuntes sobre la concertación**, Romero, F.B., en: “ONG, Concertación y desarrollo local”, Mariano Valderrama (ed.), CEPES, ALOP, Lima 1999.
<http://www.participacion.org.pe/fernandoromero.pdf>

Corrupción

- **Encuesta nacional sobre corrupción, Mapas de riesgo de corrupción, Convenciones contra la corrupción**, Proética.
www.proetica.org.pe
- **Consideraciones Teóricas. Definición de Corrupción**, en: Mapa de Riesgo de la Corrupción - Región Lambayeque, Proética, Lima, 2005.
www.proetica.org.pe
- **Transparency International Latinoamérica y el Caribe (Red Global de la Lucha Anticorrupción)**
http://www.transparency.org/regional_pages/americas/publicaciones
- **Adiós a las trampas - Portal educativo sobre la lucha anticorrupción**, Secretaría de la Función Pública, México.
www.adiosalastrampas.gob.mx

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

Democracia participativa y gobernabilidad democrática

- **Red de Municipalidades Rurales del Perú**
www.remurpe.org.pe
- **Ley orgánica de municipalidades (Ley 27972)**
http://www.remurpe.org.pe/uploads/docs/ley_organica_de_municipalidades.pdf
- **Ley del Código Ético de la Función Pública (Ley 27815)**
<http://www.indecopi.gob.pe/ArchivosPortal/estatico/transparencia/leyTransparencia/plan/leyCodigoEtica.pdf>
- **Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos**
<http://www.cajpe.org.pe/rij/bases/legisla/peru/26300.HTM>
- **Propuesta ciudadana**
<http://www.propuestaciudadana.org.pe>
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**
<http://www.eclac.cl/publicaciones/>
- **Banco mundial**
<http://www.bancomundial.org/pubsdocs/>
- **Hacia un gobierno local participativo: Evaluación de las posibilidades de transformación**, John Gaventa, Corporación de Estudios Sociales y Educación, Santiago, Chile, 2006.
<http://www.ids.ac.uk/logolink/resources/downloads/Towards%20Participatory%20Governance-TemasSocialesSp.pdf>
- **Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano Marco Conceptual y Analítico**, Joan Prats.
http://www3.iadb.org/etica/Documentos/prg_gober.doc
- **Ciudadanía y juventud**, Portal de la Juventud para América Latina y el Caribe.
<http://www.joveneslac.org/portal/modules.php?name=UpDownload&req=viewsdownload&sid=1>
- **Participación ciudadana en espacios locales: Notas para un balance necesario**, Eduardo Ballón, Desco - grupo Propuesta Ciudadana, Lima, 2003.
<http://desco.cepes.org.pe/apc-aa-files/d38fb34df77ec8a36839f7aad10def69/participacion7.doc>
- **La democracia en el Perú**, Nelson Manrique Gálvez y Martín Tanaka Gondo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Lima, 2006.
http://www.pnud.org.pe/n_publicaciones.asp

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

Derechos humanos

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos, instrumentos internacionales y tratados**, Organización de las Naciones Unidas.
<http://www.un.org/spanish/hr/>
- **Documentos básicos en materia de derechos humanos en el sistema interamericano**, Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.
<http://www.cidh.oas.org/basic.esp.htm>
- **Curso Sistemático de Derechos Humanos**, IEPALA.
http://www.iepala.es/curso_ddhh/
- **Programa educativo interactivo: Todos los derechos para todos**, Naciones Unidas México, Cuba y República Dominicana.
<http://www.cinu.org.mx/ninos/html/juegos4b.htm>

Desarrollo humano

- **Definición y medición del Desarrollo Humano**, Desarrollo Humano Informe 1990, PNUD, 1990.
<http://indh.pnud.org.co/files/rec/definiciondh.pdf>
- **El concepto de Desarrollo Humano**, PNUD, Colombia.
[http://indh.pnud.org.co/documentos_.plx?pg=1&pgt=El concepto de desarrollo humano&cap=DOCconcepto&caplt=2](http://indh.pnud.org.co/documentos_.plx?pg=1&pgt=El+concepto+de+desarrollo+humano&cap=DOCconcepto&caplt=2)
- **Los objetivos de desarrollo del Milenio**
http://www.unicef.org/voy/spanish/explore/mdg/explore_2202.html
- **Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2006**, PNUD
http://www.pnud.org.pe/n_Publicaciones.asp

Vigilancia ciudadana de la gestión pública

- **Vigilancia Social: Teoría y Práctica en el Perú**, J. Gamero, Z. Cabrera, C. Giba, El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Lima, 2004.
<http://cies.org.pe/files/active/0/ib20.pdf>
- **Módulo de capacitación en vigilancia ciudadana para formadores y formadoras locales**, Ángel Espinar, Defensoría del Pueblo, Lima, 2004.
http://www.mesadeconcertacion.org.pe/documentos/general/2004_0190.pdf
- **Materiales de capacitación en vigilancia ciudadana**, Forum Solidaridad.
<http://www.psf.org.pe/espanol/inicio.php?id=2>

Agradecemos el apoyo de:

PROGRESSIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
FERRENAFE



OPEN SOCIETY INSTITUTE



**National Endowment
for Democracy**

Supporting freedom around the world



Proetica
CONSEJO NACIONAL PARA LA ÉTICA PÚBLICA

CAPÍTULO PERUANO DE: **TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**

Calle Manco Cápac 826, Miraflores, Lima 18, Perú.
Teléfonos: (511) 446-8943, 446-8589, Fax (511)446-8581
proetica@proetica.org.pe www.proetica.org.pe